

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

1. INFORMACION GENERAL
Fecha: 22/05/2025 Entidad: Distrito de Santiago de Cali Número del proceso: 4162.010.32.1.0865-2025 Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
2. DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
<p>El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por Santiago de Cali Distrito Especial - SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN para la contratación para “REALIZAR ESTUDIOS DE SUELOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN BP-26005399, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO”, en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.</p> <p>La Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali Distrito Especial, tiene a su cargo la prestación de los servicios atinentes a la recreación y el deporte de la comunidad, por lo cual es menester mantener en las mejores condiciones posibles la infraestructura deportiva. Lo anterior con el propósito de ofrecer en óptimas condiciones todos los espacios deportivos y recreativos en los cuales la comunidad pueda desarrollar cómodamente las actividades deportivas y garantizar así, la calidad en los servicios que ofrece la entidad.</p> <p>Actualmente, el organismo se encuentra en la fase de planeación de proyectos para la adecuación, mantenimiento, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos. Dado que estas intervenciones contemplan la construcción de canchas sintéticas, pistas, placas deportivas, muros de contención, tanques, edificaciones complementarias y cerramientos, entre otros, es indispensable realizar estudios de suelos que permitan evaluar la resistencia, compactación, estabilidad y capacidad portante del terreno.</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Un estudio de suelos adecuado brinda información esencial para la toma de decisiones en la fase de diseño, evitando problemas estructurales como asentamientos diferenciales, inestabilidad lateral, compresibilidad excesiva, expansibilidad del suelo o colapsabilidad. Además, en escenarios con infraestructura existente, estos estudios permitirán evaluar el estado de compactación y resistencia de los rellenos, verificando su viabilidad para soportar nuevas intervenciones sin comprometer la estabilidad de las estructuras.

Asimismo, en aquellos proyectos donde se requiera manejo de taludes o construcción de elementos de contención, los estudios geotécnicos proporcionarán datos fundamentales sobre la estabilidad del terreno y las condiciones externas que deben considerarse en el diseño de los muros de soporte, tales como sobrecargas por estructuras vecinas, presiones hidrostáticas, efectos sísmicos y procesos de socavación.

Finalmente, la ejecución de estos estudios garantizará que las estructuras deportivas sean diseñadas y construidas con base en criterios técnicos adecuados, optimizando el uso de recursos y evitando sobrecostos derivados de fallas geotécnicas imprevistas. Además, permitirá cumplir con la normativa vigente, incluyendo el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 (Título H - Estudios Geotécnicos), la Microzonificación Sísmica de Cali 2014 y la normativa del INVIAS, asegurando que los escenarios deportivos sean seguros y funcionales para la comunidad.

De acuerdo con el diagnóstico realizado por el área técnica de la Secretaría del Deporte y la Recreación a través de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, se pudo establecer que se requieren realizar los estudios de suelos para los siguientes proyectos:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

No	CORREGIMIENTO / COMUNA	ESCENARIO	DIRECCION	UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	CANT
1	2	PARQUE RECREATIVO LA MERCED	CALLES 47B NORTE Y 49 NORTE, AVENIDA 2E NORTE Y 2H NORTE	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
2	2	CANCHA MULTIPLE LOS ALAMOS	CALLES 56 NORTE Y 57A NORTE, AVENIDA 2D NORTE Y 2E NORTE	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
3	4	POLIDEPORTIVO CALIMA	CALLE 66 Y 67 NORTE CARRERAS 6 Y 7	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
4	4	POLIDEPORTIVO LA ISLA	CALLES 42 NORTE Y 44 NORTE, AVENIDA 2A NORTE	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
5	5	POLIDEPORTIVO GUAYACANES II	CALLES 64A Y 65, CARRERAS 1D- BIS Y 1E.	LOSA PARA JUEGOS, CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN	UND	1
6	5	POLIDEPORTIVO LOS ALMENDROS	CALLES 60 Y CALLE 62, CARRERAS 2 Y 2B.	LOSA PARA JUEGOS, CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
7	6	POLIDEPORTIVO FLORALIA 1 MULLER	CARRERA 9 NORTE # 83F - 86	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES, LOSA PARA JUEGOS	UND	1
8	6	UNIDAD RECREATIVA CALIMIO NORTE	CALLE 76 # 1A2- 00	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

9	7	UNIDAD RECREATIVA SIETE DE AGOSTO	CALLE 72 #8B-11	LOSA PARA JUEGOS	UND	1
10	7	CANCHA MÚLTIPLE SIETE DE AGOSTO	CARRERA 11A # 72 - 00	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN	UND	1
11	9	PARQUE RECREATIVO JUNIN	CARRERA 24 #12A - 12	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
12	11	CANCHA MÚLTIPLE HOLGUIN GARCES	CARRERA 48 # 26 - 00	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
13	12	PARQUE N 2 NUEVA FLORESTA	CARRERA 25A CON CALLE 58	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
14	13	POLIDEPORTIVO POBLADO 1 - MICROTERRITORIO	CALLES 42B y 43 ENTRE CARRERAS 29C y 30	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
15	14	POLIDEPORTIVO MARROQUIN 1	DIAGONAL 26P 2 #87-17	LOSA PARA JUEGOS, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
16	14	UNIDAD RECREATIVA PUERTAS DEL SOL 5	CALLES 98, 99 Y 105, CARRERA 26C	LOSA PARA JUEGOS, CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
17	14	PARQUE RECREATIVO CANDELARIA	KR 26A3 Y KR 26B1 ENTRE CL 79 Y CL 80	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>
	<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

18	14	POLIDEPORTIVO CIUDADELA INVICALI	CALLE 116 CON CARRERA 26B1 Y 26B3	LOSA PARA JUEGOS, CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
19	15	POLIDEPORTIVO CANCHAS LAS GEMELAS MOJICA	CARRERA 28E2 CON CALLE 72Y Y 72Z2	LOSA PARA JUEGOS, ANDENES	UND	1
20	15	UNIDAD RECREATIVA EL VALLADO	CARRERA 41 # 54 - 55	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES, LOSA PARA JUEGOS	UND	1
21	15	CANCHA MÚLTIPLE COMUNEROS I SECTOR EL FARO	CARRERA 28F ENTRE CALLES 72Y Y 28F	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
22	15	POLIDEPORTIVO DEL VALLADO	CARRERAS 40C Y 41B CON CALLE 50 Y 51	LOSA PARA JUEGOS, ANDENES	UND	1
23	15	CANCHA SINTETICA BAJO CIUDAD CORDOBA 1	CARRERA 41E ENTRE CALLES 54 y 54D	LOSA PARA JUEGOS	UND	1
24	16	POLIDEPORTIVO CIUDAD 2000	CRA. 68 CON CALLE 34	LOSA PARA JUEGOS, ANDENES	UND	1
25	17	PARQUE RECREATIVO CIUDAD CAPRI	CRA. 68 CON CALLE 34	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
26	17	POLIDEPORTIVO LA PLAYA	CARRERA 96 # 7A - 01	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN.	UND	1
27	18	UNIDAD RECREATIVA LOURDES	CARRERA 70 # 1A - 13	LOSA PARA JUEGOS, CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>
	<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

28	19	PARQUE LA CAROLINA	CARRERA 52 # 8F - 00	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
29	20	PARQUE DE BELISARIO	CARRERA 54A # 1 - 00	LOSA PARA JUEGOS, CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
30	20	UNIDAD RECREATIVA LA ESTRELLA	CALLE 8 OE #42-02	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
31	FELIDIA	CANCHA SINTETICA FELIDIA	FELIDIA	CANCHA SINTETICA, ANDENES.	UND	1
32	13	UNIDAD RECREATIVA VILLA DEL LAGO	DIAGONAL 71A1 # 25C - 01	CERRAMIENTOS, EDIFICIOS, PISCONAS, SENDEROS, CANCHAS MULTIPLE Y SINTETICA, PARQUEADEROS Y ZONAS DURAS.	UND	1
33	6	POLIDEPORTIVO OASIS DE COMFANDI	CALLES 71E NORTE y 71H NORTE, CARRERAS 3 NORTE y 3BIS NORTE	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1

En el marco del proyecto “*Conservación de la infraestructura deportiva y recreativa del distrito especial de Santiago de Cali.*”, se contempla un objetivo general que es el de “*Aumentar el aprovechamiento de la infraestructura deportiva y recreativa, con espacios seguros, inclusivos y accesibles, contribuyendo a la salud, bienestar de la comunidad en el distrito especial de*”

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Santiago de Cali.”, indicador objetivo general de *“Población cubierta por la infraestructura deportiva y recreativa intervenida”*.

Por lo anterior, la Secretaría del Deporte y la Recreación a través de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, requiere llevar a cabo la contratación para *Realizar estudios de suelos de los escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali*, de acuerdo con la ficha *“Realizar estudios y/o diseños y/o legalización y/o pago de trámites ante otras entidades necesarias para los mantenimientos o adecuaciones y mejoramientos de escenarios deportivos y recreativos”* con BP-26005399, de conformidad con los pliegos de condiciones, estudios previos, y demás condiciones establecidas en el presente proceso.

La administración Distrital de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Distrito Especial y su actividad se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; y lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

Que el Art. 2 de la Constitución Política, establece que son fines esenciales del Estado: *“(…) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (…)”*.

Que según mandato del artículo 52 de la Constitución Política *“(…) El ejercicio del Deporte tiene como función la formación integral de las personas (...), el deporte constituye un gasto social. El estado fomentará estas actividades (…)”*.

Que la Ley 181 de 1995 en su artículo 3° señala los objetivos rectores: que el Estado tendrá en cuenta para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Por consiguiente, la presente contratación que se requiere adelantar da alcance al cumplimiento del plan de desarrollo de la siguiente manera:

La contratación que se requiere adelantar está contemplada en el Plan de Desarrollo aprobado mediante Acuerdo No. 0578 de 2024 *“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI 2024-2027 “CALI, CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA””, en los siguientes objetivos y programas:*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Nombre del Plan:	CALI, CAPITAL PACIFICA DE COLOMBIA
Vigencia del Plan:	2024 – 2027
Propósito:	62 Cali. Renovada y Sostenible
Reto:	6201 Seguridad, Convivencia y Justicia
Programa:	6201001 Ordenamiento Territorial e Integración Regional
Metas :	62010010014 Escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali adecuados, intervenidos y construidos

Conforme el artículo 179 del Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 de 2016 la Secretaría del Deporte y la Recreación fomentará el espíritu deportivo y recreativo, mediante una oferta amplia de programas y escenarios, que posibiliten el desarrollo integral de los diferentes grupos poblacionales que habitan en el área urbana y rural del Municipio de Santiago de Cali.

A su vez, el artículo 781 del referido Decreto, establece como funciones de la Secretaría del Deporte y la Recreación, entre otras, la de: *2. Determinar los planes, programas y proyectos del deporte, la actividad física y la recreación y la infraestructura deportiva que harán parte del funcionamiento misional de la secretaría, 9. Realizar la construcción, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos y recreativos del Municipio de Santiago de Cali.* Además, se establece como funciones de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa *1. Realizar el diseño, el mantenimiento, la adecuación y la construcción de los escenarios deportivos y recreativos, acorde con la normatividad vigente, 2. Formular la política de la construcción, adecuación, mantenimiento, rehabilitación y modernización de los escenarios deportivos y recreativos del Municipio de Santiago de cali y 6. Aplicar las normas sobre seguridad, condiciones físicas y sanitarias para los escenarios deportivos del Municipio (artículo 183).*

Por lo anterior, la Subsecretaría de infraestructura de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali tienen a su cargo la prestación de los servicios atinentes a la recreación y el deporte de la ciudad, por lo cual es menester que los escenarios deportivos estén siempre en estado óptimo. Lo anterior con el propósito de ofrecer mayor seguridad y comodidad a los funcionarios, deportistas y demás usuarios y mostrar a la ciudad como sede deportiva de excelencia promoviendo una renovación en la infraestructura deportiva a las normativas vigentes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

En conclusión, conforme a las funciones asignadas a la Secretaría del Deporte y la Recreación y a la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa compete a este organismo realizar las adecuaciones de los escenarios deportivos del Municipio con el fin de garantizar no solo la conservación de los mismos sino la seguridad en estos y de la ciudadanía que los usa, y entendiendo que dichas adecuaciones deberán tener una etapa de diseño dentro de la cual es fundamental la realización de estudios geotécnicos por lo cual se realiza el presente proceso.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

El presente documento busca ayudar a la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

4. DEFINICIONES

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para “REALIZAR ESTUDIOS DE SUELOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN BP-26005399, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO”, lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

Tabla 1. Glosario de términos y/o siglas importantes.

Termino/ Sigla	Definición
Estudio de suelos	<p>Un estudio de suelos es un análisis técnico que evalúa las características físicas, químicas y mecánicas del suelo de un terreno. Su propósito es determinar si es adecuado para la construcción, la agricultura u otros usos. Algunos aspectos clave de un estudio de suelos incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición del suelo: Analiza los tipos de suelo presentes, como arcilla, arena o roca. • Capacidad de soporte: Determina la resistencia del suelo para soportar estructuras sin hundimientos. • Drenaje y permeabilidad: Evalúa cómo el agua fluye a través del suelo para evitar problemas de humedad o filtraciones. • Estabilidad del terreno: Identifica riesgos de deslizamientos o asentamientos. • Impacto ambiental: Analiza factores como contaminación o erosión que pueden afectar su uso.
Colapsabilidad	<p>La colapsabilidad es la propiedad que tienen algunos suelos de reducir su volumen de manera abrupta cuando se someten a cargas o a cambios en la humedad. Este fenómeno ocurre en suelos con una estructura interna débil, como los suelos limosos o arenosos con alta porosidad.</p> <p>Cuando un suelo colapsable está seco, puede soportar cargas sin problemas. Sin embargo, al entrar en contacto con el agua, sus partículas pierden cohesión, lo que provoca asentamientos inesperados que pueden afectar edificaciones, carreteras y otras estructuras.</p>
Compresibilidad	<p>La compresibilidad es la capacidad de un material, especialmente un suelo, para reducir su volumen cuando se aplica una carga sobre él. Este fenómeno ocurre debido a la expulsión de aire o agua de los espacios vacíos entre las partículas del suelo.</p> <p>En ingeniería geotécnica, la compresibilidad es un factor crucial para diseñar cimentaciones y estructuras, ya que un suelo altamente compresible puede provocar asentamientos y afectar la estabilidad de construcciones. Se evalúa a través de pruebas de laboratorio, como el ensayo de consolidación, que mide cómo el suelo se compacta bajo presión.</p>
Compactación	<p>La compactación es el proceso mediante el cual se reduce el volumen de los espacios vacíos dentro de un suelo mediante la</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

		<p>aplicación de presión o vibración. Su propósito principal es aumentar la densidad del suelo, mejorando su resistencia y estabilidad para soportar estructuras.</p>	
	Plan de Desarrollo Territorial	<p>Un plan de desarrollo territorial es un instrumento de planificación que tiene como objetivo coordinar y guiar el desarrollo integral de una determinada área geográfica, ya sea a nivel local, regional o nacional. Estos planes se centran en la gestión sostenible de recursos naturales, la promoción del desarrollo económico, la mejora de la calidad de vida de la población y la protección del medio ambiente.</p> <p>Los planes de desarrollo territorial pueden variar en su alcance, enfoque y complejidad dependiendo de las características y necesidades específicas de cada territorio. Sin embargo, su objetivo fundamental es promover un desarrollo equitativo, sostenible y armonioso del territorio en beneficio de sus habitantes.</p> <p>Fuente: Secretaría del Deporte y la Recreación</p>	

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de cada uno:

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

El equipo estructurador del proceso identifica que la actividad económica en la que se enmarca el presente proceso contractual de “ESTUDIOS DE SUELOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESCENARIOS RECREATIVOS”, puede agruparse en los siguientes códigos del clasificador ::

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
41113800	Equipos y Suministros	Instrumentos de	Instrumentos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

	de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	medida, observación y ensayo	geofísicos, geotécnicos e hidrológicos
41113900	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Equipo para medición de suelos
70131700	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo	Gestión del terreno y del suelo
80101500	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
81101500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería civil
81102600	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Servicios de muestreo

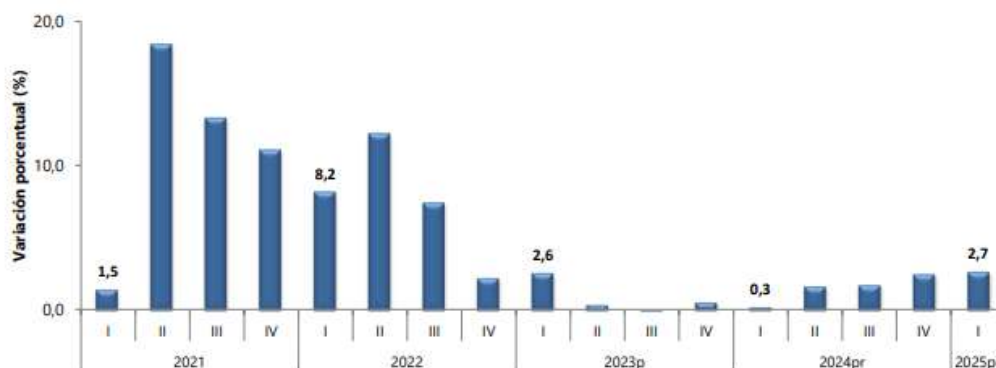
5.1. Producto Interno Bruto (PIB)

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2021-I / 2025^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

En cuanto a las actividades relacionadas con el presente proceso contractual, se evidencia que la actividad económica “Actividades profesionales, científicas y técnicas” presenta una tasa de crecimiento en su serie del año corrido del 1,0% y en su serie ajustada por efecto estacional y calendario del 0,6%, comportamiento comprensible para este tipo de actividades económicas en el primer trimestre del año, el cual es el periodo de análisis de la evaluación del PIB más reciente, y que permite adelantar el proceso contractual sin contratiempos.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	15,5	4,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

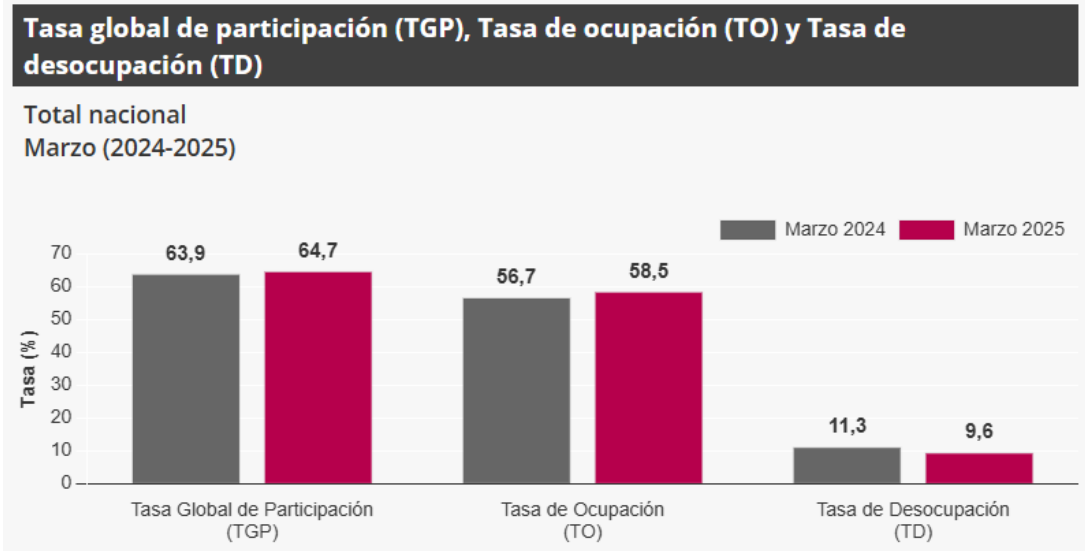
Fuente: DANE, PIB_T

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Los datos obtenidos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE permiten determinar que la actividad económica denominada “Actividades profesionales, científicas y técnicas”, relacionada con el presente proceso contractual, presenta una dinámica económica que permite continuar con la estructuración del proceso

5.2. Empleo y Desempleo en Colombia

Según los datos más recientes publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el mercado laboral en Colombia en su total nacional mensual, en el mes de marzo de 2025, la Tasa de Desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,3%). La Tasa Global de Participación se ubicó en 64,7%, mientras que en marzo de 2024 fue 63,9%. Finalmente, la Tasa de Ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,7%).



En el mes de marzo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.702 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 1,7 puntos porcentuales cada una, seguidas de Industrias manufactureras con 1,0 puntos porcentuales,

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

finalizando en Alojamiento y Servicios de comida con 0,7 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.645	23.702	100	1.057	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.304	3.685	15,5	381	1,7
Industrias manufactureras	2.405	2.623	11,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.570	1.723	7,3	153	0,7
Transporte y almacenamiento	1.638	1.770	7,5	132	0,6
Construcción	1.537	1.662	7,0	125	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.179	17,6	101	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.887	1.987	8,4	100	0,4
Información y comunicaciones	331	407	1,7	76	0,3
Actividades inmobiliarias	285	328	1,4	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^A	580	583	2,5	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.826	1.778	7,5	-48	-0,2
Actividades financieras y de seguros	391	319	1,3	-71	-0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.812	2.659	11,2	-153	-0,7

En el caso de la rama de la actividad relacionada con el presente proceso contractual se tiene que “Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos” presenta una distribución de 7,5% y corresponde a una variación absoluta de -48 con respecto a marzo de 2024, constituyendo en -0,2 puntos porcentuales.

Salario Mínimo

El Salario Mínimo Legal Mensual es la percepción básica que establece la Ley. Esto sería lo que les corresponde a los trabajadores por la prestación de sus servicios laborales. Lo cual define la situación de los asalariados en cuanto a poder adquisitivo, frente a la inflación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

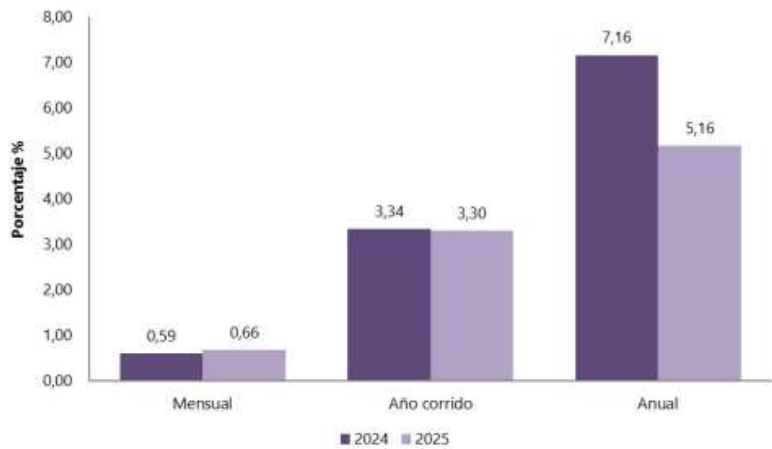
Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual%	Decretos del Gobierno Nacional
2021	\$30.284,20	\$908.526,00	3,50	1786 de diciembre 29 de 2020
2022	\$33.333,00	\$1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	\$38.667,00	\$1.160.000,00	16	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	\$43.333,00	\$1.300.000,00	12,07	2292 y 2293 de diciembre de 2023
2025	\$ 47.450	\$ 1.423.500	9.5	Decretos 1572 y 1573 de 2024

5.3. Índice de Precios al Consumidor – IPC

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2024 - 2025**



Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,66%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,57 puntos porcentuales a la variación total.

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,16	0,22	1,10	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,93	0,29	0,74	0,23
TOTAL	100,00	0,59	0,59	0,66	0,66
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,63	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	0,46	0,03	0,61	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,43	0,02	0,53	0,02
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,49	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	0,45	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	0,40	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,43	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,38	0,01
Educación	4,41	-0,07	0,00	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,19	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

En cuanto al comportamiento del subsector de la economía relacionado con el actual proceso contractual se identifica que las divisiones de gasto en “Bienes y servicios diversos” presenta un peso de 5,36% y una variación de 0,61% con respecto al mismo mes del año anterior, contribuyendo en 0,03 puntos porcentuales, con lo cual se garantiza una dinámica moderada de crecimiento para el subsector asociado al presente proceso contractual.

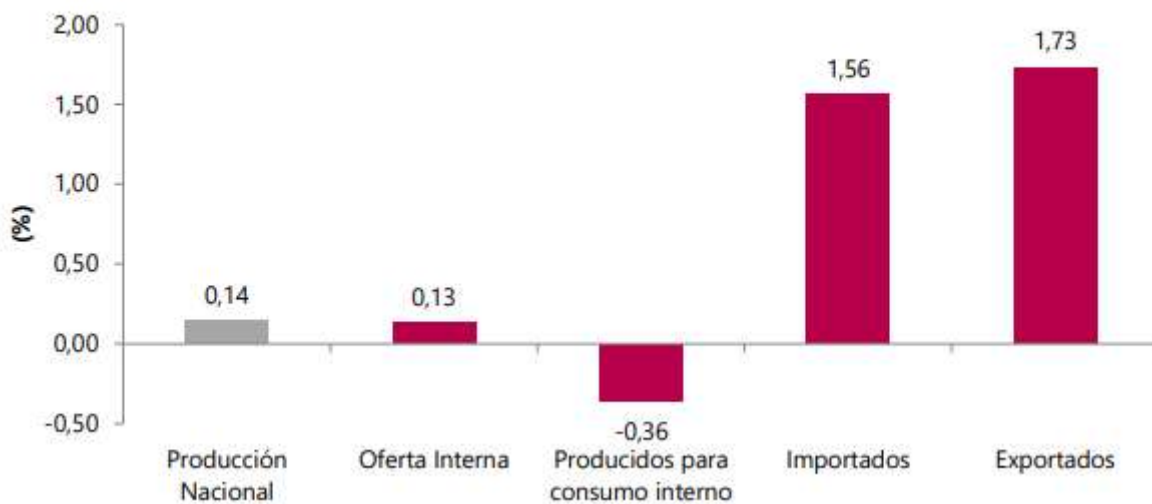
5.4. Índice de Precios al Productor – IPP

En abril de 2025, el único sector que registró una variación positiva fue Industrias manufactureras con 1,44%. Los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-2,07%) y Explotación de minas y canteras (-2,33%) presentaron variaciones inferiores a la media (0,14%).

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP

Índice total

Abril 2025pr



Las cifras del comportamiento de los precios a los productores son alentadoras y permite continuar con el proceso de planeación por parte del Equipo Técnico.

5.4. ASPECTOS TÉCNICOS

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Consiste en realizar 33 estudios de suelos necesarios para los escenarios deportivos de las comunas o corregimientos de la ciudad de Santiago de Cali, todo de conformidad a la normatividad vigente. El alcance del objeto se describe de la siguiente manera:

OBJETIVOS GENERALES

Los estudios de suelos deben proporcionar la información necesaria para el diseño estructural de canchas sintéticas, pistas, placas deportivas, muros de contención, tanques, edificaciones complementarias y cerramientos, cumpliendo los siguientes objetivos:

Objetivo 1. Planificar y llevar a cabo un programa de exploración geotécnica mediante la ejecución de sondeos con equipo mecánico en función del tipo de depósito y cobertura a atravesar, mediante los cuales se efectuarán pruebas de campo y recuperarán muestras representativas para posterior ejecución de ensayos de laboratorio.

Objetivo 2. Interpretar los resultados de los ensayos realizados en campo y laboratorio para establecer la metodología de diseño de las diferentes estructuras según la necesidad del escenario, identificar las patologías presentes en el suelo y las opciones de mitigación y/o manejo de estas para que no afecten la estabilidad de las estructuras a diseñar y construir.

Objetivo 3. Determinar según sea el caso; condiciones de drenaje y recomendaciones para ello, parámetros geomecánicos para el diseño de diferentes tipos de cimentaciones y/o estructuras de contención, estabilidad de taludes, tanques, diseño de estructuras de soporte para placas deportivas y/o en grama sintética.

Objetivo 4. Entregar informe de estudio geotécnico donde se muestre la metodología y cumplimiento de los anteriores objetivos incluyendo las recomendaciones constructivas para la fácil y efectiva materialización del proyecto, y que garantice la estabilidad y buen funcionamiento de las estructuras.

METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS

El contratista adjudicado deberá ejecutar como mínimo los siguientes trabajos para cumplir con los requerimientos de este proceso:

REVISIÓN PREVIA DE LOS PROYECTOS

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Durante la primera semana tras la adjudicación del contrato, se programará una reunión de inicio entre la Secretaría y el contratista, con el fin de presentar los proyectos incluidos en el alcance del proceso. En esta reunión se deberán abordar, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Presentación general de cada proyecto, incluyendo la entrega y revisión de los planos arquitectónicos.
- Análisis de condiciones particulares, posibles imprevistos y requerimientos técnicos específicos por proyecto.
- Resolución de inquietudes por parte de ambas partes.

Finalizada la reunión, el contratista contará con un (1) día hábil para entregar al apoyo a la supervisión un **plan de trabajo de campo**, el cual debe contener:

- Cronograma detallado de ejecución de los trabajos de campo.
- Listado preliminar de exploraciones geotécnicas y ensayos de laboratorio por cada proyecto.

El cronograma será revisado y ajustado, de ser necesario, en conjunto con el apoyo a la supervisión, teniendo en cuenta la disponibilidad de los gestores territoriales que hacen parte del equipo de trabajo de la Secretaría, priorizando siempre una ejecución rápida y eficiente del proyecto.

Asimismo, el listado preliminar de exploraciones geotécnicas y ensayos de laboratorio deberá ser aprobado por el supervisor antes del inicio de las actividades en campo.

Una vez definidos y aprobados el cronograma y el listado preliminar de actividades, se dará inicio a la fase de investigación de campo.

En caso de que el contratista no presente el plan de trabajo dentro del plazo establecido, podrá considerarse un incumplimiento de sus obligaciones contractuales, lo cual podrá ser reportado por el supervisor para las acciones correspondientes. Este documento es esencial para garantizar la planeación técnica y operativa del servicio contratado.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

INVESTIGACIÓN MÍNIMA DE CAMPO

Las actividades de campo deberán iniciarse conforme a los compromisos establecidos durante la(s) reunión(es) de reconocimiento de los proyectos. Estas actividades comprenden, como mínimo, las siguientes tareas:

- Ejecución de sondeos y/o apiques con la profundidad adecuada según el tipo de estructura proyectada, con el fin de obtener muestras representativas que permitan determinar las propiedades físicas y mecánicas del suelo en las áreas de intervención, por cada frente y/o proyecto, de acuerdo con su alcance.
- Realización de ensayos de penetración estándar (SPT) conforme a la norma I.N.V.E. 111-13, u otros métodos alternativos que resulten pertinentes según las condiciones geotécnicas del sitio.
- Identificación y registro del nivel freático, en caso de encontrarse durante la ejecución de las actividades de exploración.
- Entrega del listado definitivo de exploraciones geotécnicas y ensayos de laboratorio a ejecutar por proyecto, ajustado según los hallazgos de campo.

Medidas de seguridad: El contratista será responsable de garantizar la seguridad durante la ejecución de todas las actividades de campo, implementando las medidas necesarias para proteger al personal, la comunidad y las zonas de intervención. Para ello, deberá aplicar protocolos de trabajo seguro, señalización adecuada, uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP) y control de accesos en las áreas de sondeo y exploración. Así mismo, deberá cumplir con la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo, así como con las disposiciones ambientales aplicables en el área de influencia.

ENSAYOS DE LABORATORIO

La ejecución de los ensayos de laboratorio deberá realizarse conforme a las recomendaciones establecidas en este ítem y al listado definitivo definido en la fase anterior. Los ensayos mínimos requeridos, según el tipo de estructura, se detallan a continuación:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

- Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos (Análisis granulométrico) – ASTM D 422: Define la curva granulométrica del suelo, representa cuantitativamente el porcentaje de partículas respecto al tamaño de estas.
- Determinación en Laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo - ASTM D 2216: Definido como la relación, expresada en porcentaje, como la masa de agua que llena los vacíos de la muestra y la masa de las partículas sólidas.
- Límite Líquido – ASTM D 4318: Condición del suelo, cuyo valor es expresado en porcentaje de humedad, cuando se halla en el límite entre los estados líquido y plástico.
- Límite plástico – ASTM D 4318: Condición del suelo, cuyo valor es expresado en porcentaje de humedad, cuando se halla en el límite entre los estados plástico y semisólido.
- Índice de Plasticidad – ASTM D 4318: Es la diferencia porcentual entre el límite líquido y el límite plástico de los suelos, lo que representa el rango de humedad en el cual el suelo se comporta plásticamente.
- Ensayo Proctor modificado – ASTM D1557: Establece el procedimiento para determinar la relación entre el contenido de humedad y la densidad seca de un suelo compactado mediante el ensayo Proctor modificado
- Método de ensayo estándar para la relación de soporte de California (CBR) de suelos en laboratorio – ASTM D1883: Establece el procedimiento para determinar la Relación de Soporte de California (CBR) de un suelo en laboratorio. Este ensayo es ampliamente utilizado en el diseño de pavimentos para evaluar la capacidad de soporte de suelos compactados.
- Resistencia a la compresión inconfiada de suelos cohesivos – ASTM D2166/D2166M: Este ensayo se utiliza para determinar la resistencia a la compresión no confinada (q_u) de suelos cohesivos, lo que permite calcular la resistencia al corte sin drenaje (S_u), fundamental para el diseño de cimentaciones y estabilidad de taludes.

NOTA 1: Para definir el tipo y la cantidad de ensayos de laboratorio y de campo, se deberá aplicar la tabla de ensayos mínimos correspondiente. El programa de exploración geotécnica

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

estará sujeto al criterio técnico del supervisor del proyecto, y deberá ser aprobado por éste antes de su ejecución.

TIPO DE ESTRUCTURA	Exploración Geotécnica		Laboratorios						
	Apique	Sondeo	Humedad	Granulometría	Limites	CBR inalterad	Proctor	Compresión	Corde directo C.D
Placa deportiva (Inst. Juegos Inf. /Biosaludables)	2	1	1 cada 1,5m de profundidad			2	1	0	0
Andenes	2	1				2	1	0	0
Cancha Sintética	2	1				2	1	0	0
Cancha Múltiple (Asfalto/Concreto)	2	1				2	1	0	0
Cerramiento	0	2				0	0	1	0
Pantallas de Protección	0	2				0	0	1	0
Edificación complementaria	0	3				0	0	1	0
Estructura de contención	0	2				0	1	1	1

NOTA 2: Los ensayos mínimos de laboratorio se deben realizar por cada unidad estructural.

NOTA 3: Para el número mínimo de apiques y/o sondeos se permite tener en cuenta el **Efecto por repetición**, descrito en el ítem **H.2.3.6** de la **NSR 10** “Para proyectos con varias unidades similares, el número total de sondeos se calculará a partir de la segunda unidad de construcción y siguientes como la mitad (50%) del encontrado para la primera unidad, aumentando al número entero siguiente al aplicar la reducción.”

NOTA 4: Para los ensayos de CBR, Proctor modificado y compresión no confinada, también se podrá aplicar el efecto por repetición, respetando la cantidad mínima de ensayos establecida por la entidad.

NOTA 5: Los requerimientos aquí definidos corresponden a los mínimos exigidos por la entidad, basados en la experiencia de contratos similares previos. No obstante, el ingeniero geotecnista podrá complementar la campaña con exploraciones y ensayos adicionales, según su criterio profesional y condiciones particulares del sitio.

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE INFORMES GEOTÉCNICOS FINALES.

El contratista deberá presentar, en primera instancia, un cronograma detallado de entrega de los informes geotécnicos finales por proyecto. Este cronograma es fundamental para que la entidad pueda planificar y adelantar los procesos de diseño de manera paralela al desarrollo del contrato, optimizando los tiempos de ejecución y garantizando la coordinación oportuna entre las diferentes fases del proyecto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Las entregas deberán organizarse conforme al orden de prioridades que será indicado por el supervisor del contrato, priorizando aquellos escenarios que requieran una intervención más inmediata o cuyo diseño sea más complejo. Las fechas establecidas en el cronograma deberán ser concertadas con el apoyo a la supervisión y cumplir con los compromisos adquiridos en las reuniones previas.

Este cronograma deberá entregarse de manera oportuna junto con el listado definitivo de exploraciones geotécnicas y ensayos de laboratorio por cada proyecto, como parte del plan de trabajo inicial ajustado.

ELABORACIÓN Y ENTREGA DE INFORMES GEOTÉCNICOS FINALES.

El contratista deberá presentar un informe geotécnico final individual por cada uno de los escenarios contemplados en el contrato. Este documento deberá cumplir con los lineamientos establecidos en el Capítulo H de la NSR-10 y debe contener una descripción técnica y detallada de la investigación desarrollada, la interpretación de los resultados obtenidos y las respectivas recomendaciones para el diseño y la construcción de las obras proyectadas

El contenido mínimo del informe deberá incluir:

- Introducción y descripción del proyecto: Ubicación, contexto general, objeto del estudio, ubicación en un plano del proyecto de los ensayos realizados en campo y aspectos técnicos relevantes.
- Metodología empleada: Procedimientos aplicados en la investigación de campo y en los ensayos de laboratorio, justificación técnica, localización de los puntos de muestreo y tipo de exploración realizada.
- Resultados de campo: Registros de perforaciones, apiques y ensayos in situ (SPT, niveles freáticos, entre otros).
- Resultados de laboratorio: Clasificación del suelo, propiedades físicas y mecánicas
- Interpretación de resultados: Análisis técnico integrado de los datos obtenidos, coherencia con las condiciones geotécnicas del sitio y correlación entre ensayos de campo y laboratorio.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

- Perfil geotécnico de resistencia: Caracterización de las capas del suelo y su comportamiento ante cargas estructurales.
- Evaluación de condiciones especiales de los suelos como: licuación, contracto expansividad, erosionabilidad y todos los recomendados en el capítulo H de la NSR10.
- Parámetros geomecánicos del suelo: Valores de resistencia al corte, módulos de deformación, capacidad de soporte, entre otros.
- Evaluación de estructuras existentes; verificar si las estructuras actuales que sirven de soporte para placas están en buen estado y pueden mantenerse para ser reutilizadas como parte de las nuevas unidades de construcción.
- Cálculo de capacidades portantes para diferentes tipos de cimentación, presentando al menos dos alternativas viables por unidad de construcción, incluyendo opciones superficiales y profundas cuando sea necesario.
- Cálculo del diseño de pavimentos, debe estar bien explicado y demostrar que se está usando una metodología acorde con el uso y características de las losas para canchas múltiples y si es el caso para andenes y losas de biosaludables. Este debe contener el paso a paso del diseño de los pavimentos, datos de entrada, carga de diseño, cálculos respectivos y resultados obtenidos.
- Recomendaciones constructivas detalladas que incluyan: Recomendaciones de excavación y descapote, para relleno y compactaciones, manejo de aguas superficiales y condiciones especiales del suelo según patologías encontradas como expansividad, erosionabilidad y todos los recomendados en el capítulo H de la NSR10.
- Cálculo de estabilidad de taludes cuando aplique, en el caso de muros de contención dar parámetros de capacidad admisible del suelo, coeficiente de empuje activo y pasivo, coeficiente sísmico vertical y horizontal, coeficiente de empuje activo dinámico, coeficiente de fricción, ángulo de fricción del suelo, ángulo de fricción suelo-muro y demás parámetros necesarios para el diseño del muro

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Anexos: Fotografías de trabajo de campo y de laboratorios, cálculo del perfil estratigráfico, cálculos de capacidades portantes de cimentaciones, cálculo de estructuras de relleno y pavimentos, resultados de ensayo de laboratorios

5.5. ASPECTOS REGULATORIOS

A continuación, se relacionan los aspectos regulatorios relevantes para los diferentes aspectos del proyecto identificadas de forma general y específica. De esta manera, la normatividad relacionada se debe tener en cuenta para el desarrollo de las particularidades de las actividades concernientes al presente proceso contractual para “REALIZAR ESTUDIOS DE SUELOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN BP-26005399, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO”, a saber:

Termino/ Sigla	Definición
Norma Sismo Resistente NSR-10	<p>La Norma Sismo Resistente NSR-10 es el reglamento colombiano que establece los requisitos para el diseño y construcción de edificaciones capaces de resistir movimientos sísmicos. Su objetivo principal es reducir el riesgo de pérdida de vidas humanas y proteger el patrimonio del Estado y los ciudadanos. A continuación, se describen algunos aspectos claves de la NSR-10:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos generales: Define criterios mínimos para el diseño y construcción de estructuras sismo resistentes. • Clasificación de edificaciones: Establece categorías según el nivel de riesgo y uso de las construcciones. • Estudios geotécnicos: Incluye normas para evaluar el suelo y su comportamiento ante sismos. • Materiales y técnicas de construcción: Regula el uso de concreto, mampostería, estructuras metálicas y de madera. • Protección contra incendios: Contempla medidas de seguridad adicionales para edificaciones.
Resolución 63 de 2024: Diario oficial N°52.699 del 15 de marzo de 2024	<p>INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES. Por la cual se adoptan los métodos de muestreo y ensayo para determinar las características de peligrosidad en los residuos, se establecen otras disposiciones, y se deroga la Resolución número 0062 del 2007 del 30 de marzo de 2007.</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

	(Análisis granulométrico) – ASTM	<p>La ejecución de los ensayos de laboratorio deberá realizarse conforme a las recomendaciones establecidas en este ítem y al listado definitivo definido en la fase anterior. Los ensayos mínimos requeridos, según el tipo de estructura, se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos (Análisis granulométrico) – ASTM D 422: Define la curva granulométrica del suelo, representa cuantitativamente el porcentaje de partículas respecto al tamaño de estas. • Determinación en Laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo - ASTM D 2216: Definido como la relación, expresada en porcentaje, como la masa de agua que llena los vacíos de la muestra y la masa de las partículas sólidas. • Límite Líquido – ASTM D 4318: Condición del suelo, cuyo valor es expresado en porcentaje de humedad, cuando se halla en el límite entre los estados líquido y plástico. • Límite plástico – ASTM D 4318: Condición del suelo, cuyo valor es expresado en porcentaje de humedad, cuando se halla en el límite entre los estados plástico y semisólido. • Índice de Plasticidad – ASTM D 4318: Es la diferencia porcentual entre el límite líquido y el límite plástico de los suelos, lo que representa el rango de humedad en el cual el suelo se comporta plásticamente. • Ensayo Proctor modificado – ASTM D1557: Establece el procedimiento para determinar la relación entre el contenido de humedad y la densidad seca de un suelo compactado mediante el ensayo Proctor modificado 	
--	--	--	--

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

		<ul style="list-style-type: none"> Método de ensayo estándar para la relación de soporte de California (CBR) de suelos en laboratorio – ASTM D1883: Establece el procedimiento para determinar la Relación de Soporte de California (CBR) de un suelo en laboratorio. Este ensayo es ampliamente utilizado en el diseño de pavimentos para evaluar la capacidad de soporte de suelos compactados. Resistencia a la compresión inconfina de suelos cohesivos – ASTM D2166/D2166M: Este ensayo se utiliza para determinar la resistencia a la compresión no confinada (qu) de suelos cohesivos, lo que permite calcular la resistencia al corte sin drenaje (Su), fundamental para el diseño de cimentaciones y estabilidad de taludes. 	
	Plan de Desarrollo Territorial	<p>Un plan de desarrollo territorial es un instrumento de planificación que tiene como objetivo coordinar y guiar el desarrollo integral de una determinada área geográfica, ya sea a nivel local, regional o nacional. Estos planes se centran en la gestión sostenible de recursos naturales, la promoción del desarrollo económico, la mejora de la calidad de vida de la población y la protección del medio ambiente.</p> <p>Los planes de desarrollo territorial pueden variar en su alcance, enfoque y complejidad dependiendo de las características y necesidades específicas de cada territorio. Sin embargo, su objetivo fundamental es promover un desarrollo equitativo, sostenible y armonioso del territorio en beneficio de sus habitantes.</p>	

Fuente: Secretaría del Deporte y la Recreación

5.6. ACUERDOS COMERCIALES

N/A

5.7. DOCUMENTOS TIPO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

N/A
5.8. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
N/A
5.9. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES
<p>La Secretaría de Deporte y la Recreación, realizó la revisión “GUÍA DE COMPRAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL” MAJA01.04.01.P001.G001, en el cual se establecen las categorías de compras susceptibles de incorporar criterios de sostenibilidad ambiental, en los procesos de contratación de bienes o servicios que se adelanten en la Alcaldía de Santiago de Cali:</p> <p>Tabla 8. Categorías de bienes y/o servicios susceptibles de incorporación de criterios de sostenibilidad</p>

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

CATEGORIA	BIENES Y/O SERVICIOS QUE INCLUYE
Infraestructura física	Servicios de construcción de infraestructura física. Servicios de remodelación de infraestructura física. Servicios de demolición de infraestructura física. Servicios de mantenimiento preventivo o correctivo de infraestructura física Servicios de y/o mejoras de instalaciones físicas. Servicios de diseño de infraestructura física.
Maquinaria, insumos, materiales y accesorios para construcción. (Ferretería)	Luminarias Pintura Herramientas Eléctricas Cerámica Cemento
Papelería y útiles de oficina	Papel Lápices Sobres de Manila Bolígrafos Carpetas Adhesivos en barra Silicona líquida Marcadores Notas adhesivas de colores Perforadoras Resaltadores
Alimentos y bebidas	Servicio de catering Servicio de alimentación y bebidas Platos Cubiertos Envases Embalaje Empaque de productos (Alimentos preparados y empacados)
Elementos de aseo	Detergentes en Polvo Bolsas para la basura Detergentes líquidos Jabón líquido para manos Papel higiénico para cuerpo y manos Escoba Recogedor plástico Trapero
Mobiliario	Mobiliario que contenga estructuras de madera La instalación y adecuación mobiliario de oficinas y cocina
Suministros de cafetería	Café Mezcladores Vasos Cucharas Azúcar Servilletas

Una vez analizadas dichas categorías y especificaciones de bienes y servicios, se logró identificar que el presente proceso NO ES SUSCEPTIBLE de incorporar criterios de sostenibilidad ambiental.

5.10. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

De acuerdo con el documento MAJA01.04.01.P001.G002 - GUÍA DE COMPRAS PÚBLICAS

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN SOCIAL, en el cual se establecen los criterios orientadores y directrices para que los organismos de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, promuevan la inclusión de población vulnerable a la ejecución de sus contratos, se identifica que el presente proceso adelantado por la Secretaria de Deporte y la Recreación NO ES SUSCEPTIBLE de incluir criterios sociales, en los documentos y estudios previos, invitación, propios del proceso contractual, para lo cual desde el análisis del sector se justificará la decisión.

5.11. CRITERIOS DE INNOVACIÓN

N/A

5.12. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

N/A

5.13. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO

N/A

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

6.1.PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

En el análisis de la Demanda las Entidades Estatales deben analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta: El objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y forma de pago.

En ese sentido, para efectos de la contratación de los servicios de estudio de suelos, se han registrado diferentes contratos entre los organismos del Distrito de Santiago de Cali y proveedores. Para cada caso específico, se utilizó el siguiente mecanismo para realizar el análisis de los diferentes procesos de contratación: El análisis de procesos de contratación efectuada por el La Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali en años anteriores incluyo la consulta de contratos a través de la plataforma SECOP II tomando un muestreo de CUATRO (4) contratos con similares objetos contractuales. La tabla N° 5 detalla los contratos adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, relacionados con estudio de suelo.

Tabla 5. Procesos anteriores adelantados por el Distrito de Santiago de Cali.

VARIABLE	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4
VIGENCIA	2021	2022	2024	2024
NÚMERO DE PROCESO	4162.010.32.1.1121-2021	4133.010.32.1.747-2022	4162.010.32.1.0186-2024	4162.010.32.1.1353-2024
LINK DEL PROCESO	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.2429387	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.3348607	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.5759390	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.5759390
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA
CANTIDAD DE OFERENTES	5	1	8	5
OBJETO CONTRACTUAL	REALIZAR ESTUDIOS DE SEGÚN LOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN B.P. ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI B.P. 26002548 DE CONFORMIDAD CON LA	REALIZAR ESTUDIO DE SUELOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA LA RECUPERACIÓN DEL CANAL FIGUEROA.	REALIZAR ESTUDIOS DE SUELOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN B.P.26002548, ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI, DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN,	REALIZAR ESTUDIOS DE SUELOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN BP-26005399, DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN PÚBLICA, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>
	<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

	INVITACIÓN PÚBLICA, ESTUDIOS PREVIOS, ANEXOS TÉCNICOS Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROCESO.		ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.	PRESENTE PROCESO
VALOR DEL CONTRATO	\$90.000.000	\$59.576.500	\$126.565.750	\$108.011.936
PROVEEDOR	INGEOVIN F SAS	GEOATLANTICO	GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	INGEOVIN F S.A.S.
PLAZO DEL CONTRATO	25 DÍAS	90 DÍAS	8 DÍAS	40 DÍAS
FORMA DE PAGO	EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI REALIZARÁ PAGOS PARCIALES DE ACUERDO AL AVANCE, CANTIDADES DE ESTUDIOS EJECUTADOS E INFORMES DESARROLLADOS. PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR Y PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.	EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI PAGARÁ AL PAGARÁ AL CONSULTOR EL VALOR DEL CONTRATO A TRAVÉS DE ACTAS PARCIALES EL ÚLTIMO PAGO ESTARÁ CONDICIONADO A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS Y A LA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONSULTOR DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES DEBIDAMENTE APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI REALIZARÁ PAGOS PARCIALES DE ACUERDO AL AVANCE, CANTIDADES DE ESTUDIOS EJECUTADOS E INFORMES DESARROLLADOS. PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR Y PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.	EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI REALIZARÁ PAGOS PARCIALES DE ACUERDO AL AVANCE, CANTIDADES DE ESTUDIOS EJECUTADOS E INFORMES DESARROLLADOS. PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR Y PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.
EXPERIENCIA EXIGIDA	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS INICIADOS, EJECUTADOS, TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.	EL PROPONENTE DEBERÁ DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA CON DOS (2) CONTRATOS TERMINADOS Y LIQUIDADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS CUYO OBJETO SEA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y QUE AL MENOS UNO DE ELLOS CONTENGA ESTUDIOS DE SUELOS.	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA CON MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS CUYO OBJETO HAYA CONSISTIDO EN: EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE SUELO Y/O ESTUDIOS GEOTÉCNICOS. LA SUMATORIA DE LOS VALORES TOTALES DE LOS CONTRATOS CERTIFICADOS APORTADOS POR EL PROPONENTE DEBERÁ SER IGUAL O SUPERIOR AL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA CON MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS CUYO OBJETO HAYA CONSISTIDO EN: EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE SUELO Y/O ESTUDIOS GEOTÉCNICOS. LA SUMATORIA DE LOS VALORES TOTALES DE LOS CONTRATOS CERTIFICADOS APORTADOS POR EL PROPONENTE DEBERÁ SER IGUAL O SUPERIOR AL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

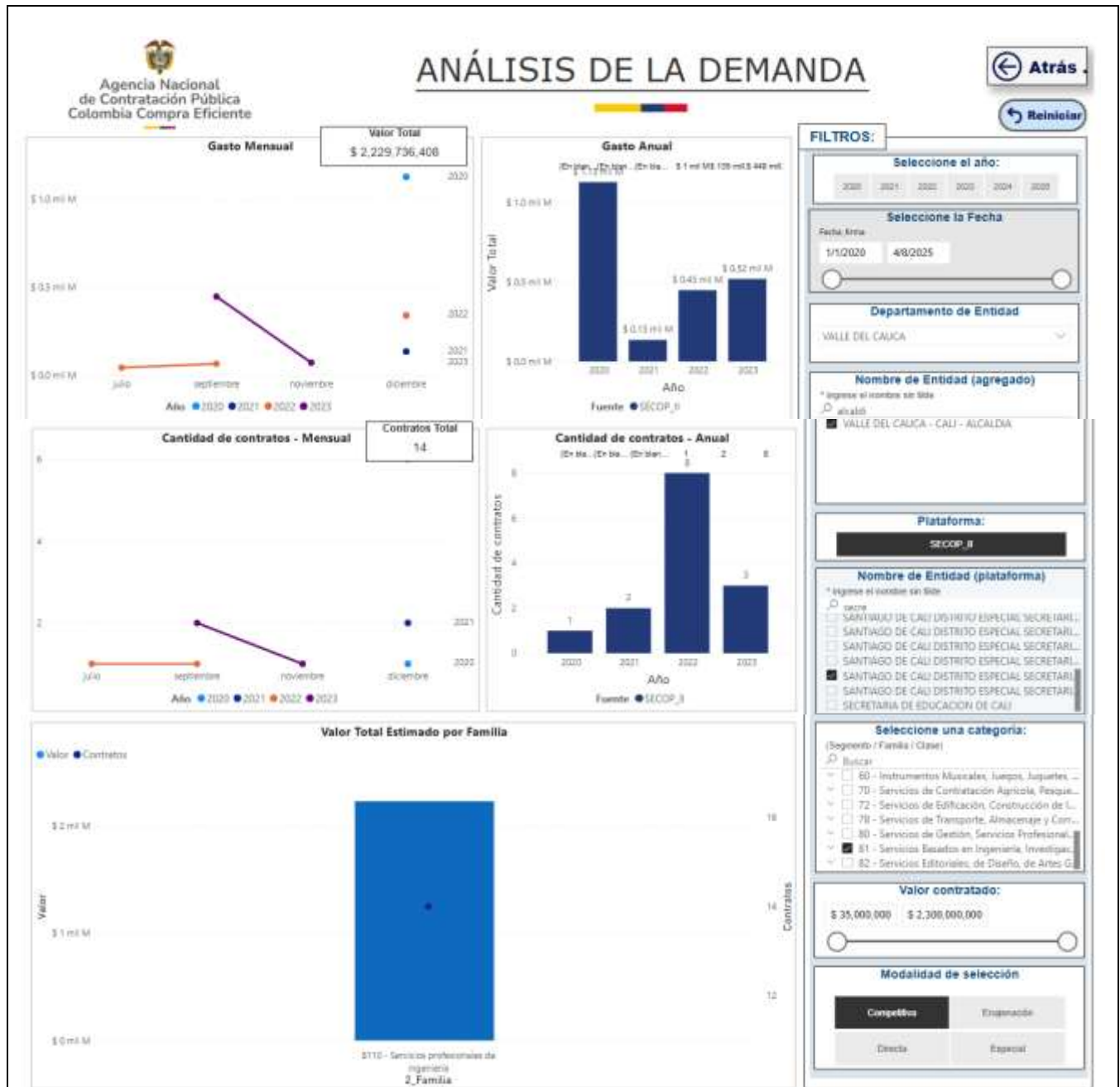
CÓDIGOS UNSPSC	41113900 70131700 80101500 81101500 81102600	72101500 72102900 72103300 81101500 81151600 81151604 95121700	41113800 41113900 70131700 80101500 81101500 81102600	41113800 41113900 70131700 80101500 81101500 81102600
GARANTÍAS EXIGIDAS	<p>CUMPLIMIENTO: 20% POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS</p> <p>PAGO DE SALARIOS: 8% POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS CALIDAD DE SERVICIO: 20% POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: 200 SMLV POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y SUS PRÓRROGAS, SI LAS HUBIERE</p>	<p>CUMPLIMIENTO: 30% POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS</p> <p>PAGO DE SALARIOS: 8% POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS CALIDAD DE SERVICIO: 20% POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: 200 SMLV POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y SUS PRÓRROGAS, SI LAS HUBIERE</p>	<p>CUMPLIMIENTO: 20% DEL VALOR DEL CONTRATO POR EL PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: 8% DEL VALOR DEL CONTRATO CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y TRES (3) AÑOS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (200 SMLMV) AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. LA VIGENCIA DE ESTA GARANTÍA SE OTORGARÁ POR TODO EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>CALIDAD DEL SERVICIO: 20% POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL.</p>	<p>CUMPLIMIENTO: 20% DEL VALOR DEL CONTRATO POR EL PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: 8% DEL VALOR DEL CONTRATO CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y TRES (3) AÑOS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (200 SMLMV) AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. LA VIGENCIA DE ESTA GARANTÍA SE OTORGARÁ POR TODO EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>CALIDAD DEL SERVICIO: 20% POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL.</p>

Fuente: SECOP II

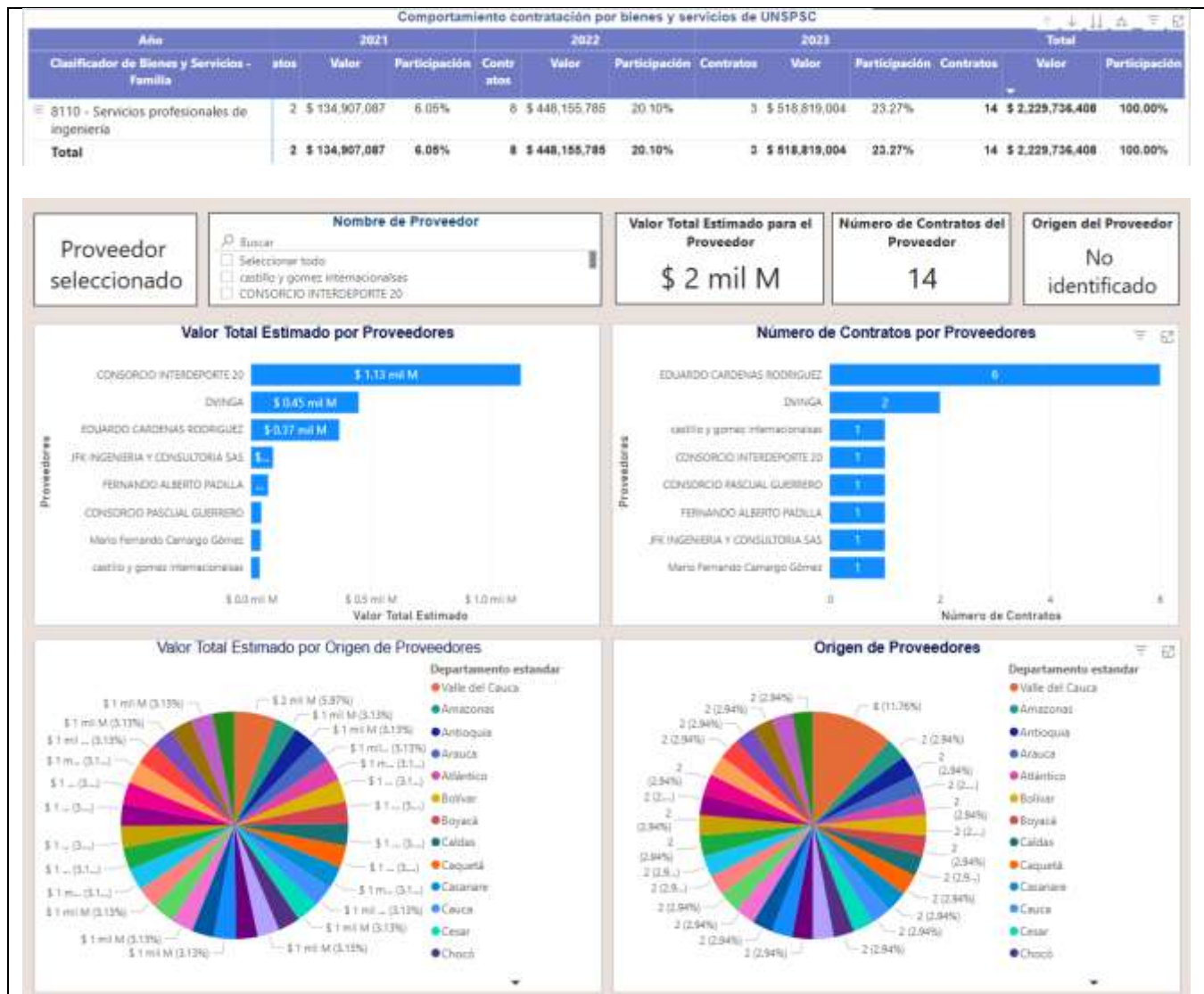
6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El Equipo Estructurador realizó la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente de los procesos de contratación del Distrito de Cali y que se han adelantado procesos de contratación bajo los códigos UNSPSC relacionados con el presente proceso contractual, teniendo como filtros para la consulta la fecha de contratación, la plataforma, la dependencia y la modalidad de contratación, arrojando los resultados que se presentan en la siguiente captura de pantalla:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>
	<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001



El análisis de la información obtenida permite identificar que los procesos de contratación adelantados por el Distrito de Cali en el horizonte de contratación de ENERO 01 DE 2020 HASTA ABRIL 8 DE 2025, asciende a un valor de DOSMIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/TE (\$2.229.736.408 M/CTE) en el rubro del Clasificador de Bienes y Servicios 81 – SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA. De esta manera, se identifica que otras Secretarías y/o Departamentos Administrativos del Distrito de Cali han suplido necesidades similares a la presente a través de procesos de CONTRATACIÓN COMPETITIVA con una gran cantidad de profesionales oferentes en los distintos sectores económicos y estas contrataciones han quedado registradas en la Plataforma SECOP II.

6.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

La tabla N°6 detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados con transporte terrestre:

Tabla 6: Procesos de contratación anteriores adelantados por otras entidades

VARIABLE	ENTIDAD 1	ENTIDAD 2	ENTIDAD 3
VIGENCIA	2023	2022	2022
ENTIDAD	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER	COMANDO FAC	INDERHUILA
NÚMERO DE PROCESO	MC-SAPSB-03319-2023	106-00-A-COFAC-DIFRA-2022	IPMCIH001-2022

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

LINK DEL PROCESO	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.5329239	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.3021935	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.2830054
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA
CANTIDAD DE OFERENTES	1	5	3
OBJETO CONTRACTUAL	CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE SUELOS Y CARACTERIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN VIVIENDAS RURALES DISPERSAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DEL CATATUMBO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	LOS ESTUDIOS DE SUELOS PARA ALGUNOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, PLANEADOS PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1 Y AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ, UBICADOS EN PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, CONFORME A ANEXO TÉCNICO.	CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE LABORATORIO PARA ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE SUELOS PARA EL PROYECTO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, QUE ADELANTA EL INDERHUILA.
VALOR DEL CONTRATO	69.680.000	39.215.000	26.833.329
PROVEEDOR	CAROLINA PEÑARANDA PUERTO	GEOATLANTICO	SUELOS ANÁLISIS MATERIALES S.A.S.
PLAZO DEL CONTRATO	1 MES	7 MESES	1 MES
FORMA DE PAGO	UN PRIMER DESEMBOLSO A MANERA DE ANTICIPO, CORRESPONDIENTE AL TREINTA POR CIENTO (30%) EN CALIDAD DE ANTICIPO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL MISMO. EL DEPARTAMENTO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR POR EL CUAL SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO MEDIANTE ACTAS DE RECIBO PARCIAL Y/O DE RECIBO FINAL DE PRODUCTOS, SEGÚN CUADRO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CON LA RESPECTIVA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO.	EL PAGO AL CONTRATISTA SE REALIZARÁ PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN, EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.	CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA DE ACUERDO A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, AL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, MEDIANTE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO, EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR CONFORME A LA OFERTA ECONÓMICA.
EXPERIENCIA EXIGIDA	EL PROPONENTE DEBERÁ CERTIFICAR LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CUATRO (04) CONTRATOS DE	EL OFERENTE DEBERÁ ADJUNTAR MÁXIMO DOS (02) CERTIFICACIONES Y/O CONTRATOS EJECUTADOS O LIQUIDADOS EN LOS	LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SE ACREDITARÁ MEDIANTE LA CERTIFICACIÓN DE MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

	<p>CONSULTORÍA QUE CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: QUE EL OBJETO DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GEOTECNIA EN EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO; Y QUE LA SUMATORIA DEL VALOR EJECUTADO ACTUALIZADO (V.E.A.) DE LOS CONTRATOS SEA MAYOR O IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.</p>	<p>CUALES SE PUEDA CONSTATAR LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE ESTUDIOS DE SUELOS PARA EDIFICIOS.</p>	<p>CELEBRADOS CON ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, DE LA SIGUIENTE MANERA: QUE UNO (1) DE LOS CONTRATOS APORTADOS ACREDITE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES SIMILARES AL PRESENTE PROCESO (ESTUDIOS DE SUELOS PARA PROYECTOS ENFOCADOS A ESCENARIOS DEPORTIVOS).</p>	
GARANTÍAS EXIGIDAS	<p>GARANTÍA DE SERIEDAD, CUMPLIMIENTO, PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</p>	<p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL</p>	<p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL</p>	
CÓDIGOS UNSPSC	<p>81101500 4111138</p>	<p>81101514 4111139</p>	<p>701317 8110260 81101514</p>	
GARANTÍAS EXIGIDAS	<p>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO ESTATAL: 10% DEL VALOR DEL CONTRATO, POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS. CALIDAD DEL SERVICIO: 15% DEL VALOR DEL CONTRATO, POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y CINCO (5) AÑOS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL POR PARTE DEL DEPARTAMENTO. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: 15% DEL VALOR DEL CONTRATO, POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.</p>	<p>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO ESTATAL: 10% DEL VALOR DEL CONTRATO, POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS. CALIDAD DEL SERVICIO: 20% DEL VALOR DEL CONTRATO, POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y CINCO (5) AÑOS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL POR PARTE DEL DEPARTAMENTO. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: 15% DEL VALOR DEL CONTRATO, POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.</p>	<p>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO ESTATAL: 20% DEL VALOR DEL CONTRATO, POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS. CALIDAD DEL SERVICIO: 20% DEL VALOR DEL CONTRATO, POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y CINCO (5) AÑOS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL POR PARTE DEL DEPARTAMENTO. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: 20% DEL VALOR DEL CONTRATO, POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.</p>	

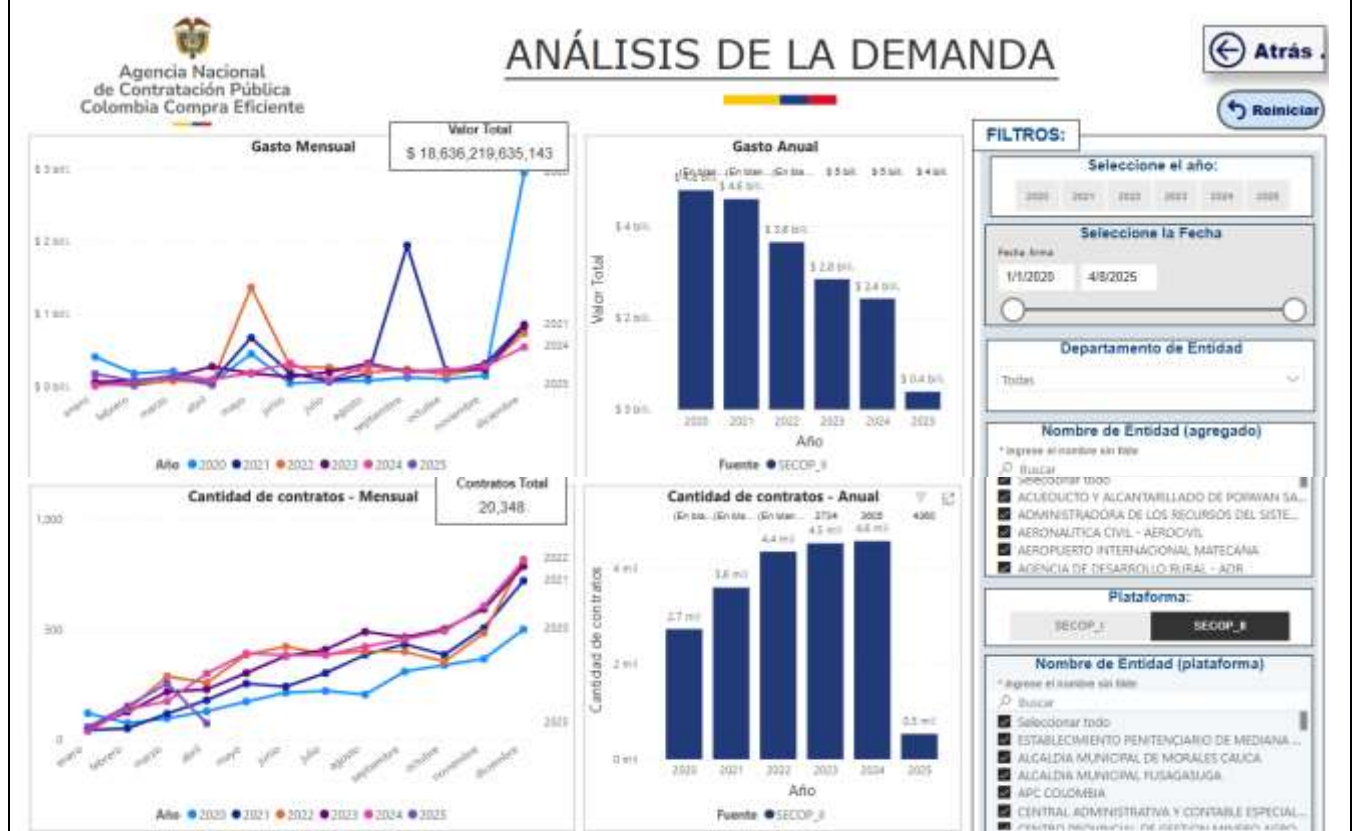
Fuente: Colombia Compra Eficiente. Análisis de la Demanda (MAE).

6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El Equipo Estructurador realizó la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

de Colombia Compra Eficiente de los procesos de contratación que han adelantado otras Entidades distintas al Distrito de Cali bajo los códigos UNSPSC relacionados con el presente proceso contractual, teniendo como filtros para la consulta la fecha de contratación, la plataforma, la dependencia y la modalidad de contratación, arrojando los resultados que se presentan en la siguiente captura de pantalla:





**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

**GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL**

**MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)**

**ESTRUCTURACIÓN DEL
ANÁLISIS DEL SECTOR**

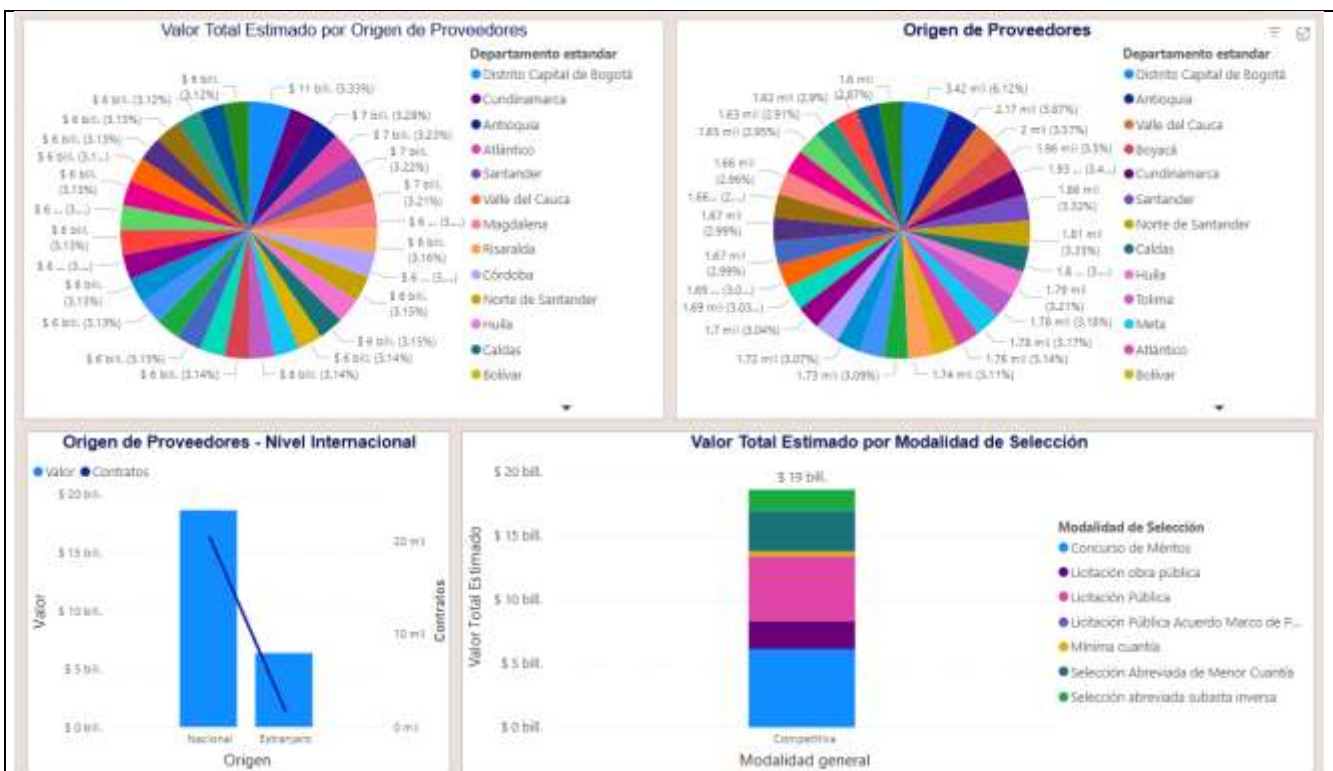
MAJA01.04.01.P001.F00
4

VERSIÓN

001



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001



El análisis de la información obtenida permite identificar que otras Entidades distintas al Distrito de Cali han adelantado en el horizonte de contratación de ENERO 01 DE 2020 HASTA ABRIL 8 DE 2025, por un valor de DIECIOCHO BILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS (\$18.636.219.635.143 M/CTE) en el rubro del Clasificador de Bienes y Servicios 81 – SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA. De esta manera, se identifica que otras Entidades han suplido necesidades similares a la presente a través de procesos de CONTRATACIÓN COMPETITIVA con una gran cantidad de firmas oferentes en los distintas regiones y la información está disponible en la Plataforma SECOP II.

6.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

6.6. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito de Santiago de Cali y por otras Entidades Estatales, se puede evidenciar lo siguiente:

- Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: El análisis de los procesos de selección relacionados adelantados por el Distrito Especial de Santiago de Cali y otras Entidades estatales, permite evidenciar que la modalidad de contratación por la cual se realiza este tipo de contratación es, en su mayoría, por MÍNIMA CUANTIA.
- Plazo del contrato establecido en los procesos consultados: Los tiempos de ejecución normalmente se pactan dependiendo de las actividades a desarrollar en el contrato, sin sobrepasar el límite de la vigencia presupuestal. Los plazos de los procesos de contratación de la muestra analizada presentan una amplia variabilidad en los términos de ejecución debido a las necesidades específicas de las Entidades Estatales contratantes y el presupuesto. El plazo de ejecución deberá garantizar la calidad de las actividades requeridas y la satisfacción de la necesidad de la entidad. Se identificó que el plazo de ejecución oscila desde 8 días hasta 7 meses.
- Presupuesto: En el análisis realizado a los presupuestos oficiales de los seis (6) procesos contractuales de la muestra se identifica que los presupuestos oficiales dependen de las necesidades a satisfacer, la cual oscila entre VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE hasta CIENTO VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.
- Condiciones de pago: En la mayoría de los procesos analizados se evidencia que el valor de los contratos es cancelado mediante pagos parciales de acuerdo al avance de los servicios solicitados y efectivamente prestados, previa certificación por parte del supervisor. Los pagos incluyen anticipos correspondientes a un porcentaje convenido en el contrato, previo cumplimiento de los requisitos, y pago posterior a la presentación de facturación y al cumplimiento total del contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

- Experiencia exigida al proveedor en los procesos consultados: Al revisar procesos anteriores, se identifica que la experiencia exigida al proveedor depende de las especificidades de las actividades de servicio de transporte requeridas por la Entidad.

Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados: Los códigos de clasificación internacional de productos y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) más utilizados en los distintos procesos contractuales similares referenciados son:

41113900	Equipo para medición de suelos
41113800	Instrumentos geofísicos, geotécnicos e hidrológicos
70131700	Gestión del terreno y del suelo
72101500	Servicio de apoyo para la construcción
72102900	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
81101500	Ingeniería civil
81102600	Servicios de muestreo
81151600	Cartografía
95121700	Edificios y estructuras públicas

- Garantías exigidas en los procesos consultados: El estudio realizado a los procesos contractuales referenciados en la muestra incluye la revisión de las garantías exigidas al proponente. Las garantías exigidas para este tipo de procesos con el fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la ejecución del contrato son: Cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio y Responsabilidad Civil Extracontractual. De acuerdo, al último proceso de contratación contratado por la Secretaría del Deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, se exigió 1) DE CUMPLIMIENTO: Por un valor equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, por el plazo total de ejecución del contrato y 6 meses más 2) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Equivalente al ocho por ciento (8%) del valor

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

del contrato, por el término de duración del contrato y tres años más, 3) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** (200 SMMLV) La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato y 4) **CALIDAD DEL SERVICIO** equivalente al veinte por ciento (20%) por la duración del contrato y 1 año más.

- Aspectos técnicos exigidos en los procesos consultados: En general, los aspectos técnicos requeridos en los distintos procesos contractuales obedecen a las especificidades de las necesidades que deben satisfacer las Entidades.
- Criterios de evaluación establecidos en los procesos consultados: N/A

6.7. OTRAS CONSULTAS

N/A

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por la Secretaria del Deporte y la Recreación, si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con “REALIZAR ESTUDIOS DE SUELOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN BP26005399, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO”.

De acuerdo con el directorio estadístico de empresas del DANE, para la actividad 7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica se encuentran que existen 543 posibles oferentes.

A continuación, se presenta una muestra de los posibles proveedores del departamento del Valle del Cauca:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento de la dirección del domicilio	(CIU)	Ciudad de la dirección del domicilio
800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	VALLE	M7112	CALI-VALLE
800252568	KAMATI LTDA BIC	VALLE	M7112	YUMBO-VALLE
800256897	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S.	VALLE	M7112	CALI-VALLE
805009710	CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS	VALLE	M7112	CALI-VALLE
805017818	Grivan Ingeniería S.A.	VALLE	M7112	CALI-VALLE
805022607	DESARROLLOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S	VALLE	M7112	CALI-VALLE
805030943	Constructora Palmetto S.A.	VALLE	M7112	CALI-VALLE
890300498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA	VALLE	M7112	CALI-VALLE
890329022	ISE INGENIERIA SAS	VALLE	M7112	CALI-VALLE
890329571	ANALISIS AMBIENTAL SAS	VALLE	M7112	CALI-VALLE
900028247	CONSTRUCCION, FINANZAS Y TECNOLOGIA S.A. - COFINTEC S.A.	VALLE	M7112	TULUA-VALLE
900074453	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION	VALLE	M7112	CALI-VALLE
900198610	EI&T INGENIERIA SAS	VALLE	M7112	CALI-VALLE
900502031	HESEGO INGENIERIA SAS	VALLE	M7112	JAMUNDI-VALLE
900938855	PARCELCON	VALLE	M7112	CALI-VALLE
800122811	COTEL SAS	VALLE	M7112	CALI-VALLE
800166199	DELTEC SA	VALLE	M7112	CALI-VALLE
890303126	PLANES SAS	VALLE	M7112	CALI-VALLE
900071212	CONSTRUCTORA DOMUS SAS	VALLE	M7112	CALI-VALLE
901419879	KALERI SAS	VALLE	M7112	CALI-VALLE
900180705	FEM INGENIERIA SAS	VALLE	M7112	CALI-VALLE
900618552	SOCIEDAD DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	VALLE	M7112	CALI-VALLE

Fuente: Superintendencia de Sociedades

7.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

A continuación, se relacionan, los posibles proveedores que proveen el bien, obra o servicio del presente proceso. La tabla N°8 detalla los proveedores identificados para transporte terrestre de carga.

Tabla 8. Posibles proveedores del servicio a contratar

Variable	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3
Identificación	804015242	811003170	813002887
Razón Social	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA	VIECO INGENIERIA DE	INGESUELOS DE COLOMBIA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

	SAS	SUELOS SAS	LTDA
Tipo de organización	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SOCIEDAD LIMITADA
Ciudad	SANTANDER	ANTIOQUIA	HUILA
Código CIU	M7112	M7112	M7112

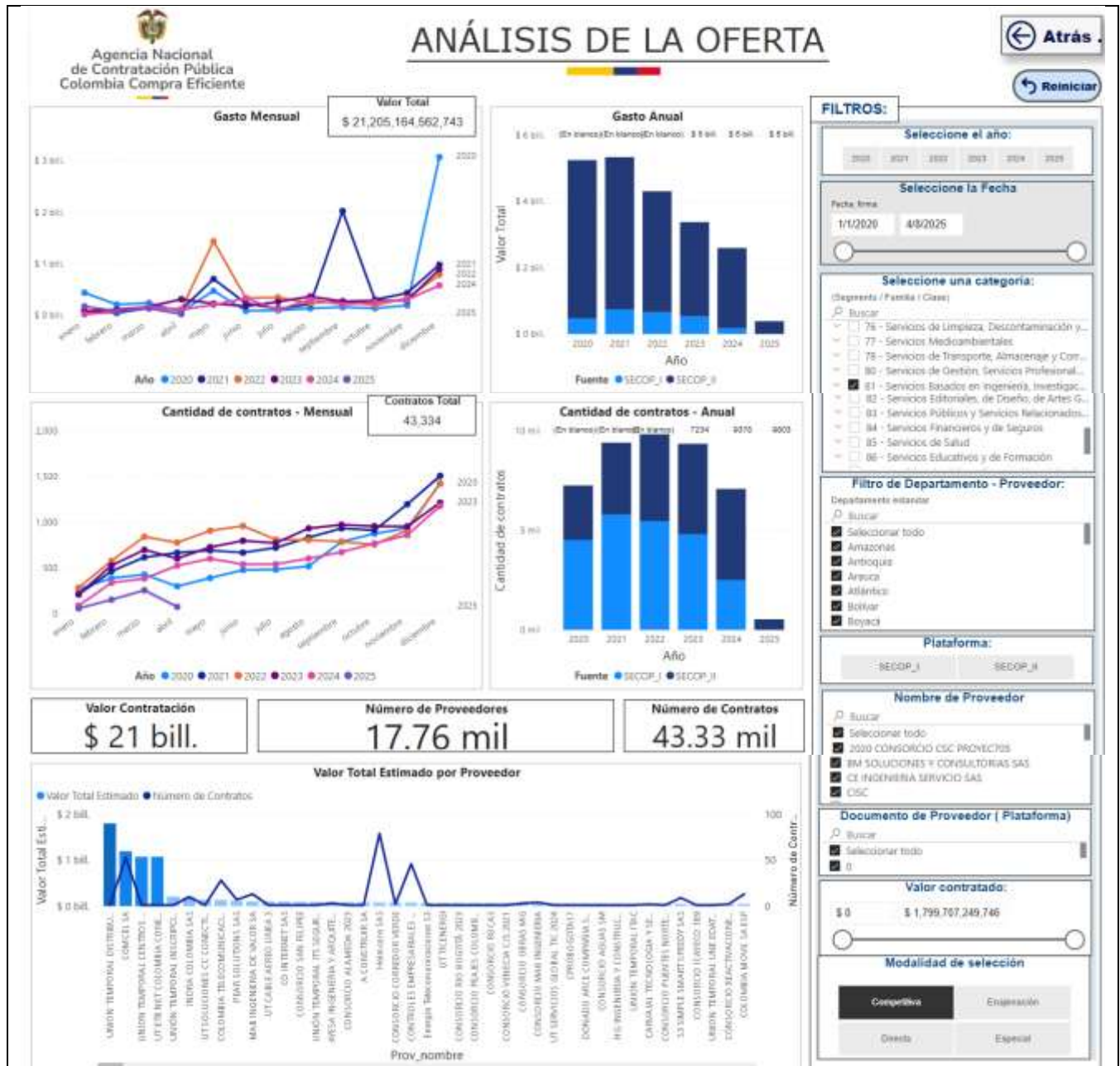
Variable	Proveedor 4	Proveedor 5	Proveedor 6
Identificación	892003659	800113559	830083572
Razón Social	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA	TOPSUELOS INGENIERIA SAS	HIDROSUELOS SAS
Tipo de organización	SOCIEDAD LIMITADA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Ciudad	META	ARAUCA	BOGOTA D.C.
Código CIU	M7112	M7112	M7112

Fuente: SECOP II

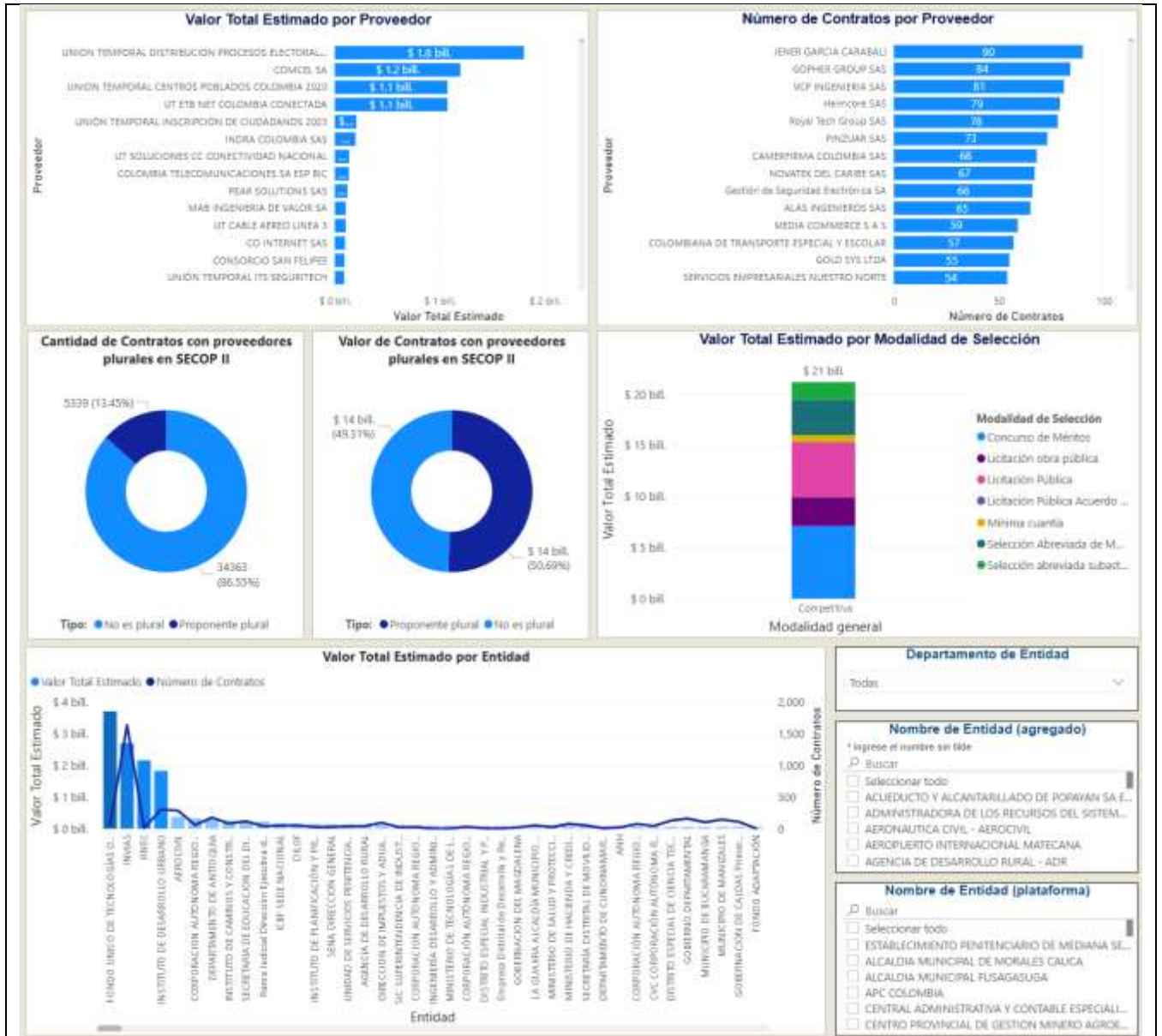
7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El Equipo Estructurador realizó la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente de los oferentes que han adelantado procesos de contratación bajo los códigos UNSPSC relacionados con el presente proceso contractual, teniendo como filtros para la consulta la fecha de contratación, la plataforma, la dependencia y la modalidad de contratación, arrojando los resultados que se presentan en la siguiente captura de pantalla:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		MAJA01.04.01.P001.F00 4
		VERSIÓN	001



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>
	<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2024			2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	3178	\$ 1,381,033,326,492	6.51%	159	\$ 326,845,112,640	1.54%	23634	\$ 11,186,910,781,062	52.76%
8111 - Servicios informáticos	2145	\$ 962,004,047,769	4.54%	263	\$ 28,376,585,334	0.13%	11438	\$ 5,277,504,623,365	24.89%
8112 - Economía	8	\$ 3,311,722,759	0.02%	1	\$ 107,304,000	0.00%	45	\$ 9,120,875,944	0.04%
8113 - Estadística	41	\$ 23,250,249,611	0.11%				188	\$ 46,761,947,787	0.22%
8114 - Tecnologías de fabricación	1495	\$ 109,866,947,725	0.52%	86	\$ 10,950,230,043	0.05%	6787	\$ 464,511,434,714	2.19%
8115 - Servicios de pedología	61	\$ 77,983,328,277	0.37%	7	\$ 13,963,882,837	0.07%	393	\$ 211,724,234,414	1.00%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	134	\$ 32,467,734,991	0.15%	16	\$ 6,238,483,018	0.03%	849	\$ 4,008,630,665,467	18.90%
Total	7082	\$ 2,589,517,357,624	12.21%	524	\$ 386,481,597,672	1.82%	43334	\$ 21,205,164,562,743	100.00%

El análisis de la información obtenida permite identificar que los oferentes han adelantado en el horizonte de contratación de ENERO 01 DE 2020 HASTA ABRIL 8 DE 2025, fecha más reciente disponible en el sistema, por un valor de VEINTIUN BILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$21.205.162.562.743 M/CTE) en el rubro del Clasificador de Bienes y Servicios 81 – SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA. De esta manera, se identifica que otras Entidades han suplido necesidades similares a la presente a través de procesos de CONTRATACIÓN COMPETITIVA con una gran cantidad de empresas oferentes en el mismo sector económico del proceso contractual en todo el país a través de la Plataforma SECOP II.

7.3. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La tabla N°9 detalla los proveedores identificados como MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES para los ESTUDIOS DE SUELOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESCENARIOS RECREATIVOS:

Tabla 9. Proveedores identificados como MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.

Variable	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3
Identificación	810002747	900413588	900498289
Razón Social	INGENIERIA Y CONSULTORIA	INGENIERIA Y SOLUCIONES	CONURMA INGENIEROS

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

		INGECON SAS	ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	CONSULTORES SL COLOMBIA
Tipo de organización		SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SUCURSAL EXTRANJERA
Ciudad		BOGOTA D.C.	ATLÁNTICO	BOGOTA D.C.
Código CIU		M7112	M7112	M7112

Fuente: SECOP II

7.4. IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

N/A

7.5. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

N/A

7.6. CADENA DE SUMINISTRO

N/A

7.7. ESTRUCTURA DE COSTOS

N/A

7.8. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

7.9. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES
N/A
8. ESTUDIO DEL MERCADO
<p>El Equipo Estructurador realizó un estudio de mercado para determinar el valor estimado del contrato de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento de la necesidad de “REALIZAR ESTUDIOS DE SUELOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN BP26005399, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO”. Por lo tanto, se solicitaron cotizaciones a empresas que se especializan en el ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SUELOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESCENARIOS RECREATIVOS, teniendo como fecha de apertura del evento de cotización el día 16 de mayo de 2025 y fecha de finalización el día 21 de mayo de 2025 a las 6:00 pm, con el fin de determinar valores máximos y mínimos del respectivo mercado, permitiendo obtener información real de los precios y costos asociados a las actividades a contratar. De esta manera, se recibieron las cotizaciones de TRES (3) empresas como “<i>Solicitud de información a los Proveedores</i>”, para lo cual se adjunta el pantallazo como evidencia:</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


Crear nuevo proceso

Solicitud de información a los Proveedores

UC: **GESTION CONTRACTUAL**



10

Fecha de presentación de ofertas 21/05/2025 5:00 PM
Fecha de publicación 16/05/2025 5:08 PM


Detalle

ESTUDIO DE SUELOS

Crear

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
OFERTA ESTUDIOS DE SUELOS SECRETARIA DEL DEPORTE	V&Y INGENIERIA S.A.S	21/05/2025 11:00 AM	143.287.900 COP
OFERTA ESTUDIOS DE SUELOS ESCENARIOS DEPORTIVOS SECRETARIA DEL DEPORTE	NIDA INGENIERIA SAS	21/05/2025 10:55 AM	141.967.000 COP
250519 CT ESTUDIO DE SUELOS	INGPRES SAS	19/05/2025 7:03 PM	141.729.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)

No existen mapas comparativos

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m

De esta manera, se establece que se recibieron un total de TRES (3) cotizaciones a través de la Plataforma SECOP II, las cuales se relacionan a continuación con su respectivo valor total cotizado:

ITEM	EMPRESA COTIZANTE	VALOR TOTAL COTIZADO
1	INGPRES S.A.S.	\$141,729,000
2	NIDA INGENIERIA S.A.S.	\$141.967.000
3	V&Y INGENIERIA S.A.S.	\$ 143.287.900
VALOR TOTAL PROMEDIO		\$142.327.967

Posteriormente, se procede a revisar la integralidad y completitud de los formatos de cotización respectivos los cuales no presentan novedades de este tipo. Luego, se procede a revisar los precios unitarios cotizados por ítem y se identifica que están todos diligenciados. A continuación, se presente la tabla que sintetiza los precios promedio por ítem sin IVA, a partir de las cotizaciones solicitadas:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

Tabla 6. Precios promedio sin IVA por ítem

N o	CORREGIM IENTO / COMUNA	ESCENARIO	UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN	UNID AD	CA NT	INGPRES S.A.S. VALOR TOTAL	NIDA INGENIERI A VALOR TOTAL	V&Y INGENIERIA VALOR TOTAL	VALOR PROMEDIO
1	2	PARQUE RECREATIVO LA MERCED	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 3.900.000	\$ 3.750.000	\$ 3.700.000	\$ 3.783.333
2	2	CANCHA MULTIPLE LOS ALAMOS	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 3.900.000	\$ 3.750.000	\$ 3.700.000	\$ 3.783.333
3	4	POLIDEPORTIVO CALIMA	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 3.900.000	\$ 3.750.000	\$ 3.700.000	\$ 3.783.333
4	4	POLIDEPORTIVO LA ISLA	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 3.900.000	\$ 3.750.000	\$ 3.700.000	\$ 3.783.333
5	5	POLIDEPORTIVO GUAYACANES II	LOSA PARA JUEGOS, CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN	UND	1	\$ 3.900.000	\$ 3.850.000	\$ 3.700.000	\$ 3.816.667
6	5	POLIDEPORTIVO LOS ALMENDROS	LOSA PARA JUEGOS, CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 3.500.000	\$ 3.850.000	\$ 3.700.000	\$ 3.683.333

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

7	6	POLIDEPORTIVO FLORALIA 1 MULLER	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES, LOSA PARA JUEGOS	UND	1	\$ 3.500.000	\$ 3.850.000	\$ 3.700.000	\$ 3.683.333
8	6	UNIDAD RECREATIVA CALIMIO NORTE	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 3.900.000	\$ 3.750.000	\$ 3.700.000	\$ 3.783.333
9	7	UNIDAD RECREATIVA SIETE DE AGOSTO	LOSA PARA JUEGOS	UND	1	\$ 2.400.000	\$ 2.250.000	\$ 2.100.000	\$ 2.250.000
10	7	CANCHA MÚLTIPLE SIETE DE AGOSTO	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN	UND	1	\$ 3.900.000	\$ 3.650.000	\$ 3.300.000	\$ 3.616.667
11	9	PARQUE RECREATIVO JUNIN	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 3.900.000	\$ 3.750.000	\$ 3.700.000	\$ 3.783.333
12	11	CANCHA MÚLTIPLE HOLGUIN GARCES	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 3.900.000	\$ 3.750.000	\$ 3.700.000	\$ 3.783.333
13	12	PARQUE N 2 NUEVA FLORESTA	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 3.900.000	\$ 3.750.000	\$ 3.700.000	\$ 3.783.333
14	13	POLIDEPORTIVO POBLADO 1 - MICROTERRITO RIO	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 3.900.000	\$ 3.750.000	\$ 3.700.000	\$ 3.783.333

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

1 5	14	POLIDEPORTIVO MARROQUIN 1	LOSA PARA JUEGOS, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 2.400.000	\$ 3.050.000	\$ 3.700.000	\$ 3.050.000
1 6	14	UNIDAD RECREATIVA PUERTAS DEL SOL 5	LOSA PARA JUEGOS, CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 3.500.000	\$ 3.450.000	\$ 3.700.000	\$ 3.550.000
1 7	14	PARQUE RECREATIVO CANDELARIA	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 3.900.000	\$ 3.750.000	\$ 3.700.000	\$ 3.783.333
1 8	14	POLIDEPORTIVO CIUDELA INVICALI	LOSA PARA JUEGOS, CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 3.500.000	\$ 3.850.000	\$ 3.700.000	\$ 3.683.333
1 9	15	POLIDEPORTIVO CANCHAS LAS GEMELAS MOJICA	LOSA PARA JUEGOS, ANDENES	UND	1	\$ 2.400.000	\$ 2.250.000	\$ 2.100.000	\$ 2.250.000
2 0	15	UNIDAD RECREATIVA EL VALLADO	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES, LOSA PARA JUEGOS	UND	1	\$ 3.500.000	\$ 3.950.000	\$ 4.550.000	\$ 4.000.000
2 1	15	CANCHA MÚLTIPLE COMUNEROS I SECTOR EL FARO	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 3.900.000	\$ 3.750.000	\$ 3.700.000	\$ 3.783.333

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR				MAJA01.04.01.P001.F00 4	
					VERSIÓN	001

2 2	15	POLIDEPORTIVO DEL VALLADO	LOSA PARA JUEGOS, ANDENES	UND	1	\$ 2.400.000	\$ 2.350.000	\$ 2.700.000	\$ 2.483.333
2 3	15	CANCHA SINTETICA BAJO CIUDAD CORDOBA 1	LOSA PARA JUEGOS	UND	1	\$ 2.400.000	\$ 2.250.000	\$ 2.100.000	\$ 2.250.000
2 4	16	POLIDEPORTIVO CIUDAD 2000	LOSA PARA JUEGOS, ANDENES	UND	1	\$ 2.400.000	\$ 2.350.000	\$ 2.460.000	\$ 2.403.333
2 5	17	PARQUE RECREATIVO CIUDAD CAPRI	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 3.900.000	\$ 3.750.000	\$ 3.700.000	\$ 3.783.333
2 6	17	POLIDEPORTIVO LA PLAYA	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN.	UND	1	\$ 3.900.000	\$ 3.600.000	\$ 3.200.000	\$ 3.566.667
2 7	18	UNIDAD RECREATIVA LOURDES	LOSA PARA JUEGOS, CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 3.500.000	\$ 3.850.000	\$ 3.700.000	\$ 3.683.333
2 8	19	PARQUE LA CAROLINA	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 3.900.000	\$ 3.750.000	\$ 3.700.000	\$ 3.783.333
2 9	20	PARQUE DE BELISARIO	LOSA PARA JUEGOS, CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 3.500.000	\$ 3.850.000	\$ 3.700.000	\$ 3.683.333

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

30	20	UNIDAD RECREATIVA LA ESTRELLA	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 3.900.000	\$ 3.750.000	\$ 3.700.000	\$ 3.783.333
31	FELIDIA	CANCHA SINTETICA FELIDIA	CANCHA SINTETICA, ANDENES.	UND	1	\$ 3.900.000	\$ 2.650.000	\$ 2.800.000	\$ 3.116.667
32	13	UNIDAD RECREATIVA VILLA DEL LAGO	CERRAMIENTOS, EDIFICIOS, PISCONAS, SENDEROS, CANCHAS MULTIPLE Y SINTETICA, PARQUEADEROS Y ZONAS DURAS.	UND	1	\$ 6.100.000	\$ 8.150.000	\$ 10.000.000	\$ 8.083.333
33	6	POLIDEPORTIVO OASIS DE COMFANDI	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1	\$ 3.900.000	\$ 3.750.000	\$ 3.700.000	\$ 3.783.333
			PRECIOS TOTALES (SIN IVA)			\$ 119.100.000	\$ 119.300.000	\$ 120.410.000	
			PRECIO PROMEDIO (SIN IVA)			\$ 119.603.333			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

	IVA 19%	\$ 22.724.633
	PRECIO PROMEDIO (CON IVA 19%)	\$ 142.327.967

Así las cosas, se estiman los precios promedio por ítem, sin IVA, para tener una referencia a la hora de verificar la existencia de Precios Artificialmente Bajos en las ofertas presentadas a la Entidad en el proceso. Por otro lado, con la información disponible en la table se estima el promedio de los subtotales sin IVA (\$119.603.333) y luego se calcula su respectivo IVA (\$22.724.633). Finalmente, se suman estos dos valores para establecer como valor promedio total (con IVA) la cifra de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$142.327.967 M/CTE), lo cual corresponde al valor de una MÍNIMA CUANTÍA para el año 2025, la cual esta fijada legalmente en CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$142.350.000 M/CTE).

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

A partir de las cotizaciones allegadas a la entidad a través del correo electrónico institucional, se establece que el valor del PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO se fija en CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$142.327.967 M/CTE), incluido IVA y demás costos directos, indirecto y tributos a los que haya lugar para la ejecución contractual.

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

Entre los tributos que se tienen establecidos, por concepto de estampillas, a título enunciativo, se tienen los siguientes:

CONCEPTOS 2025 (SE APLICARÁN SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.)	% DEL VALOR CONTRATO
Prodesarrollo: Según valor contrato $\geq$ 2,196 UVT (Igual o mayor a \$109.358.604)	3,50%
Pro bienestar adulto mayor	2,00%
Pro Univalle	2,00%
Pro Hospital	1,00%
Pro - Unipacífico: todo tipo de contratos	0,50%

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Pro – Deporte y Recreación	2,00%
Pro – Justicia Familiar	2,00%

- Valor UVT 2025: \$49.799.

9. ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

Recomendaciones adicionales a tener en cuenta:

- Las estructuras de soporte para placas deportivas no deben diseñarse con las cargas mínimas establecidas para vías vehiculares, ya que esto puede generar sobredimensionamiento innecesario. Las cargas de uso deben ser representativas y acordes al uso real de cada elemento.
- Para las canchas múltiples se deben presentar dos alternativas de estructura de pavimento (rígido y flexible) en el informe de estudio de suelos.
- Los materiales propuestos para rellenos estructurales deben ser de fácil adquisición en el mercado local, con disponibilidad comprobada.
- Especificar la posibilidad de reutilización de materiales, indicar si los materiales o suelos existentes en el sitio pueden ser reutilizados como rellenos, según su estado y propiedades, y con base en criterios técnicos claros.
- Para las canchas sintéticas, se deberá plantear una estructura de soporte basada en capas de relleno compactado, con geotextiles si se considera adecuado, y una capa superior de emulsión asfáltica o material granular tratado. No se aceptarán propuestas de diseño en concreto ni en asfalto para este tipo de uso.
- En todos los casos, las recomendaciones deben contemplar métodos constructivos adecuados y sugerencias para el tratamiento de patologías identificadas en el terreno, de ser necesario.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CADA PROYECTO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

El plazo para la ejecución de los estudios será de tres (3) meses a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio y no podrá superar el 31 de diciembre del 2025.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución de los 33 estudios de suelo es el Distrito Especial de Santiago de Cali y sus corregimientos, con las siguientes ubicaciones de los escenarios deportivos:

No	CORREGIMIENTO / COMUNA	ESCENARIO	DIRECCION	UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	CANT
1	2	PARQUE RECREATIVO LA MERCED	CALLES 47B NORTE Y 49 NORTE, AVENIDA 2E NORTE Y 2H NORTE	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
2	2	CANCHA MULTIPLE LOS ALAMOS	CALLES 56 NORTE Y 57A NORTE, AVENIDA 2D NORTE Y 2E NORTE	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
3	4	POLIDEPORTIVO CALIMA	CALLE 66 Y 67 NORTE CARRERAS 6 Y 7	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
4	4	POLIDEPORTIVO LA ISLA	CALLES 42 NORTE Y 44 NORTE, AVENIDA 2A NORTE	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
5	5	POLIDEPORTIVO GUAYACANES II	CALLES 64A Y 65, CARRERAS 1D- BIS Y 1E.	LOSA PARA JUEGOS, CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN	UND	1
6	5	POLIDEPORTIVO LOS ALMENDROS	CALLES 60 Y CALLE 62, CARRERAS 2 Y 2B.	LOSA PARA JUEGOS, CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>
	<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

7	6	POLIDEPORTIVO FLORALIA 1 MULLER	CARRERA 9 NORTE # 83F - 86	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES, LOSA PARA JUEGOS	UND	1
8	6	UNIDAD RECREATIVA CALIMIO NORTE	CALLE 76 # 1A2- 00	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
9	7	UNIDAD RECREATIVA SIETE DE AGOSTO	CALLE 72 #8B-11	LOSA PARA JUEGOS	UND	1
10	7	CANCHA MÚLTIPLE SIETE DE AGOSTO	CARRERA 11A # 72 - 00	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN	UND	1
11	9	PARQUE RECREATIVO JUNIN	CARRERA 24 #12A - 12	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
12	11	CANCHA MÚLTIPLE HOLGUIN GARCES	CARRERA 48 # 26 - 00	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
13	12	PARQUE N 2 NUEVA FLORESTA	CARRERA 25A CON CALLE 58	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
14	13	POLIDEPORTIVO POBLADO 1 - MICROTERRITORIO	CALLES 42B y 43 ENTRE CARRERAS 29C y 30	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
15	14	POLIDEPORTIVO MARROQUIN 1	DIAGONAL 26P 2 #87-17	LOSA PARA JUEGOS, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>
	<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

16	14	UNIDAD RECREATIVA PUERTAS DEL SOL 5	CALLES 98, 99 Y 105, CARRERA 26C	LOSA PARA JUEGOS, CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
17	14	PARQUE RECREATIVO CANDELARIA	KR 26A3 Y KR 26B1 ENTRE CL 79 Y CL 80	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
18	14	POLIDEPORTIVO CIUADDELA INVICALI	CALLE 116 CON CARRERA 26B1 Y 26B3	LOSA PARA JUEGOS, CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
19	15	POLIDEPORTIVO CANCHAS LAS GEMELAS MOJICA	CARRERA 28E2 CON CALLE 72Y Y 72Z2	LOSA PARA JUEGOS, ANDENES	UND	1
20	15	UNIDAD RECREATIVA EL VALLADO	CARRERA 41 # 54 - 55	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES, LOSA PARA JUEGOS	UND	1
21	15	CANCHA MÚLTIPLE COMUNEROS I SECTOR EL FARO	CARRERA 28F ENTRE CALLES 72Y Y 28F	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
22	15	POLIDEPORTIVO DEL VALLADO	CARRERAS 40C Y 41B CON CALLE 50 Y 51	LOSA PARA JUEGOS, ANDENES	UND	1
23	15	CANCHA SINTETICA BAJO CIUDAD CORDOBA 1	CARRERA 41E ENTRE CALLES 54 y 54D	LOSA PARA JUEGOS	UND	1
24	16	POLIDEPORTIVO CIUDAD 2000	CRA. 68 CON CALLE 34	LOSA PARA JUEGOS, ANDENES	UND	1
25	17	PARQUE RECREATIVO CIUDAD CAPRI	CRA. 68 CON CALLE 34	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>
	<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

26	17	POLIDEPORTIVO LA PLAYA	CARRERA 96 # 7A - 01	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN.	UND	1
27	18	UNIDAD RECREATIVA LOURDES	CARRERA 70 # 1A - 13	LOSA PARA JUEGOS, CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
28	19	PARQUE LA CAROLINA	CARRERA 52 # 8F - 00	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
29	20	PARQUE DE BELISARIO	CARRERA 54A # 1 - 00	LOSA PARA JUEGOS, CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
30	20	UNIDAD RECREATIVA LA ESTRELLA	CALLE 8 OE #42- 02	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
31	FELIDIA	CANCHA SINTETICA FELIDIA	FELIDIA	CANCHA SINTETICA, ANDENES.	UND	1
32	13	UNIDAD RECREATIVA VILLA DEL LAGO	DIAGONAL 71A1 # 25C - 01	CERRAMIENTOS, EDIFICIOS, PISCONAS, SENDEROS, CANCHAS MULTIPLE Y SINTETICA, PARQUEADEROS Y ZONAS DURAS.	UND	1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4
	VERSIÓN	001

33	6	POLIDEPORTIVO OASIS DE COMFANDI	CALLES 71E NORTE y 71H NORTE, CARRERAS 3 NORTE y 3BIS NORTE	CANCHA MULTIPLE, PANTALLAS DE PROTECCIÓN, ANDENES	UND	1
----	---	---------------------------------------	--	---	-----	---

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Para el presente proceso, se define como factor habilitante el cumplimiento y entrega de la carta de compromiso y todos los documentos de soporte de los candidatos a los siguientes cargos:

DOS (2) INGENIEROS CIVILES: Experiencia mayor de cinco (5) años en diseño geotécnico de cimentaciones, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional o con posgrado en geotecnia y/o posgrado en ingeniería civil con énfasis en geotecnia.

UN (1) TECNÓLOGO EN SUELOS Y/O LABORATORIOS DE SUELOS Y/O TECNOLOGÍAS AFINES: Experiencia de mínimo cuatro (4) contratos como laboratorista en la realización de estudios de suelos.

UN (1) INGENIERO CIVIL AUXILIAR PARA LABORATORIO DE SUELOS: Experiencia de mínimo dos (2) contratos como auxiliar de laboratorio en la realización de estudios de suelos.

Los candidatos presentados por parte del proponente no podrán ser sustituidos durante el proceso de selección.

EL PERSONAL MÍNIMO QUE SE REQUIERE COMO HABILITANTE PARA LA OFERTA SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO

Los profesionales señalados en este ítem hacen parte del equipo mínimo de trabajo que deberá garantizar el Contratista. El proponente adjudicatario deberá garantizar para la ejecución del contrato un equipo de trabajo que cumpla con las condiciones máximas de experiencia y estudios señaladas a continuación:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

CARGO	% DEDICACIÓN (Mínima)	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
		EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
DOS (2) INGENIEROS CIVILES Acreditar título profesional como ingeniero civil con posgrado en geotecnia	100%	Acreditar experiencia general mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Acreditar experiencia de mínimo cinco (5) años en la realización de estudios de suelos.
UN (1) TECNÓLOGO EN SUELOS Y/O LABORATORIOS DE SUELOS Y/O TECNOLOGÍAS AFINES Acreditar título tecnólogo en suelos y/o laboratorios de suelos y/o tecnologías afines.	100%	Acreditar experiencia general mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional o título recibido según aplique.	Acreditar experiencia de mínimo cuatro (4) contratos como laboratorista en la realización de estudios de suelos.
UN (1) INGENIERO AUXILIAR PARA SUELOS Acreditar título profesional como ingeniero civil	100%	Acreditar experiencia general mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Acreditar experiencia de mínimo dos (2) contratos como auxiliar de laboratorio en la realización de estudios de suelos.
10. ANÁLISIS DE RIESGOS			



ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

MAJA01.04.01.P001.F00
4

VERSIÓN

001

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN?	¿ES RESPONSABLE IMPLEMENTAR TRATAMIENTO?	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA DE COMPLETAR EL TRATAMIENTO	CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD, CUÁNDO?
1	GEN	ENT	ER	PL	OP	Requisitos habilitantes no apropiados para el contrato	Dificultad para encontrar propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes propuestos	3	4	7	AL	Revisión y monitoreo de los resultados habilitantes para determinar que sean los apropiados	2	1	3	BA	SI	Desde los estudios del sector	Desde el análisis de precios contenido en el estudio del sector	Hasta la publicación de los pre pliegos de condiciones	Revisión paso a paso en el estudio del sector	Durante la elaboración de los estudios del sector
2	GEN	ENT	ER	PL	EC	El valor del contrato no corresponde con los precios del mercado	El contratista tendrá menos opción de operatividad	2	3	5	ME	Cotizar con distintos proveedores que presenten el mismo servicio y enviar los precios con el Equipo Técnico de la Entidad	1	2	3	BA	SI	Desde el análisis de precios contenido en el estudio del sector	Hasta la publicación de los pre pliegos de condiciones	Revisión del promedio obtenido de las cotizaciones realizadas en el estudio del sector	Por 1 vez cada que se necesite estudio de mercado	
3	GEN	ENT	ER	PL	OP	Riesgo de que el contratista no presente los documentos requeridos para la formalización del contrato a tiempo	Retraso en el perfeccionamiento y al cumplimiento del objeto contractual	1	4	5	ME	Verificar documentación del contratista y exigir pólizas de cumplimiento y garantías	1	2	3	BA	NO	Desde el acto de apertura del proceso de contractual (Selección)	Hasta la adjudicación del proceso	Supervisión Jurídica para verificar la documentación y pólizas del contratista	En el momento que se seleccione el contrato	
4	GEN	ENT	ER	PL	SO	Riesgos referentes a reclamación de terceros frente a la selección del contratista	Controversias por parte de terceros referentes a la transparencia del contrato	3	2	5	ME	Establecer condiciones que reflejen la transparencia en la selección del contratista	2	2	4	BA	NO	Desde el perfeccionamiento del contrato	Hasta la celebración del contrato	Divulgación de información relativa al proceso de selección llevado a cabo por la SDR	En el momento de permitir cuestionamientos externos relativos a la adjudicación del contrato	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>				<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
					<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

5	GENERAL	OPERACIONAL	El contratista incumple total o parcialmente las obligaciones del contrato	Retraso en el cumplimiento del objeto del contrato	3	3	6	ALTO	Supervisión y seguimiento de la ejecución de las actividades del objeto contractual. Póliza de cumplimiento	2	2	4	BAJO	SENIOR	Desde la adjudicación del contrato	Hasta el vencimiento del plazo del contrato	Supervisión al cumplimiento de las actividades del objeto contractual en el transcurso de la ejecución del contrato	Durante cada momento de la ejecución del contrato
6	ESPECÍFICO	ECONÓMICO	Riesgo de desabastecimiento de insumos	Imposibilidad de cumplimiento del objeto contractual	2	3	5	ALTO	Póliza de cumplimiento y garantías de calidad	1	2	3	BAJO	SENIOR	Desde la publicación de los pliegos de condiciones	Hasta la adjudicación y firma del contrato	Revisión jurídica de la póliza de cumplimiento y las garantías expresas de calidad de los insumos, según el seguimiento de los insumos durante la ejecución del Proceso de contrato	Durante la ejecución del contrato
7	ESPECÍFICO	OPERACIONAL	Los servicios prestados no cumplen con las especificaciones técnicas y cantidad	No se puede dar por recibido a satisfacción los servicios prestados	2	5	7	ALTO	Solicitar al contratista la constitución de Póliza de Cumplimiento, con cobertura de Cumplimiento del contrato	1	1	2	BAJO	SENIOR	Una vez firmado el contrato	Entre la firma del contrato y el acta de inicio	Supervisión y revisión jurídica de pólizas	Entre la adjudicación del contrato y el acta de inicio
8	ESPECÍFICO	OPERACIONAL	No planificar las actividades y gestiones necesarias para la implementación del proyecto, así como no contar con el equipo material y humano necesarios para el correcto desarrollo del contrato	No cumple con el cronograma propuesto por la entidad para el cumplimiento del contrato	3	5	8	EXTRAORDINARIO	Solicitar al contratista cronograma, material disponible y personal de cada una de las actividades relacionadas con el contrato	3	3	3	BAJO	SENIOR	Una vez suscrito el contrato	Al inicio y durante la ejecución del contrato	Supervisión al cumplimiento de las actividades del objeto contractual en el transcurso de la ejecución del contrato	Durante cada momento de la ejecución del contrato
9	ESPECÍFICO	OPERACIONAL	El contratista no cumple con la capacidad financiera para darle inicio al contrato	No se puede dar inicio a las jornadas según el cronograma presentado	2	5	2	INTERMEDIO	Solicitar el inicio de actividades de acuerdo a los tiempos establecidos de común acuerdo con la supervisión del contrato	3	3	3	BAJO	SENIOR	Desde la publicación de los pliegos de condiciones	Al inicio de la ejecución del convenio hasta el cumplimiento de lo establecido en los pliegos de condiciones	Supervisión al cumplimiento de las actividades del objeto contractual en el transcurso de la ejecución del contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato hasta el cumplimiento de lo establecido

11. CONCLUSIONES

Con base en la información compilada en este documento se puede concluir que debido a las especificidades de la presente contratación se identificaron procesos que guardaran algún tipo de similitud con el objeto y/o tipo de contratación. El propósito de esta medida es minimizar los riesgos asumidos en la planeación, estructuración, publicación, adjudicación y ejecución del presente proceso. Las condiciones macroeconómicas, jurídicas y técnicas, entre otras, están entre los parámetros de procesos similares y se asegura la pluralidad de proponentes en el proceso de adjudicación. Sin embargo, para garantizar que la necesidad de la Entidad sea atendida de manera concurrencia maximizando los recursos y la satisfacción de la necesidad se realizan las siguientes recomendaciones:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

1. El proceso contractual tiene por objeto: “REALIZAR ESTUDIOS DE SUELOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN BP26005399, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO”.
2. Conforme al análisis de los procesos similares y a la cuantía del presente análisis del sector, se sugiere que la contratación se lleve a cabo por lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el cual prevé la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA.
3. El Equipo Estructurador recomienda que el tiempo de ejecución del contrato tenga un plazo máximo de ejecución de TRES (3) MESES y se cuente a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, lo cual constará en la fecha de inicio de ejecución del contrato en la plataforma del SECOP II.
4. A partir de las cotizaciones allegadas a la entidad a través del correo electrónico institucional, se establece que el valor del PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO se fija en CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$142.327.967 M/CTE), incluido IVA y demás costos directos, indirecto y tributos a los que haya lugar para la ejecución contractual.
5. El Equipo Estructurador recomienda que, a partir del análisis de la muestra de procesos, el valor del contrato sea cancelado mediante actas parciales, de acuerdo con los avances de las actividades ejecutadas objeto del proyecto, soportadas con los informes de la interventoría y/o supervisor, escritos y digitales, donde se refleje el avance de las actividades; los informes serán recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato; los pagos se harán de la siguiente manera: 1) Hasta el NOVENTA POR CIENTO (90%) mediante actas parciales, liquidadas según sea el avance de las actividades, previa certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. 2) Un pago final correspondiente al saldo del valor del contrato, es decir, el DIEZ POR CIENTO (10%), que será cancelado a la finalización de los estudios, previa entrega del informe final por parte de la interventoría y/o supervisor y recibo a satisfacción por parte de la Entidad; toda autorización de pago requiere previa presentación de los documentos que se detallan más adelante.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

6. El presente proceso contractual se puede clasificar a partir del estándar de Clasificación internacional de actividades productivas UNSPSC como:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
41113800	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Instrumentos geofísicos, geotécnicos e hidrológicos
41113900	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Equipo para medición de suelos
70131700	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo	Gestión del terreno y del suelo
80101500	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
81101500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería civil
81102600	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Servicios de muestreo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

7. El Equipo Estructurador recomienda suscribir las siguientes garantías, con sus respectivas coberturas:

AMPAROS EXIGIBLES	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	vigencia igual al plazo del contrato garantizado más seis (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.	20% del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más más contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.	8% del valor del contrato
Amparo de la calidad del servicio	Por un término de seis (6) meses contados a partir del acta de recibo final.	20% del valor del contrato
Responsabilidad Civil Extracontractual	La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato.	Doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la Póliza.

9. El Equipo Estructurador recomienda requerir al contratista el **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO** para la ejecución de las actividades, a saber:

CARGO	% DEDICACIÓN (Mínima)	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
		EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
DOS (2) INGENIEROS CIVILES	100%	Acreditar experiencia general mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula	Acreditar experiencia de mínimo cinco (5) años en la realización de estudios de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Acreditar título profesional como ingeniero civil con posgrado en geotecnia UN (1) TECNÓLOGO EN SUELOS Y/O LABORATORIOS DE SUELOS Y/O TECNOLOGÍAS AFINES Acreditar título tecnólogo en suelos y/o laboratorios de suelos y/o tecnologías afines.	100%	profesional. Acreditar experiencia general mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional o título recibido según aplique.	suelos. Acreditar experiencia de mínimo cuatro (4) contratos como laboratorista en la realización de estudios de suelos.
UN (1) INGENIERO AUXILIAR PARA SUELOS Acreditar título profesional como ingeniero civil	100%	Acreditar experiencia general mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Acreditar experiencia de mínimo dos (2) contratos como auxiliar de laboratorio en la realización de estudios de suelos.

10. El equipo Estructurador recomienda los siguientes conceptos para el pago de estampillas y contribuciones de ley vigentes:

CONCEPTOS 2025 (SE APLICARÁN SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.)	% DEL VALOR CONTRATO
Prodesarrollo: Según valor contrato $\geq$ 2,196 UVT (Igual o mayor a \$109.358.604)	3,50%
Pro bienestar adulto mayor	2,00%
Pro Univalle	2,00%
Pro Hospital	1,00%
Pro - Unipacífico: todo tipo de contratos	0,50%
Pro – Deporte y Recreación	2,00%
Pro – Justicia Familiar	2,00%

11. Los riesgos eventuales que se puedan derivar del proceso de contratación se determinan en la Matriz de Riesgo establecida para el proceso, la cual hace parte integral de los documentos del proceso.

12. FIRMA RESPONSABLES

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


JOHYNER OBREGÓN MORALES Rol financiero Equipo Estructurador Elaboró: Johyner Obregón Morales, Contratista Revisó: Paula Andrea Moreno, Contratista Aprobó: Luz Elena Fernández Mayor, Asesora
Anexos: N/A